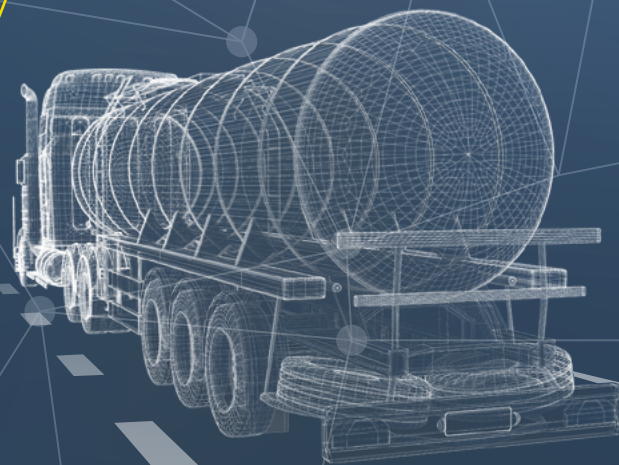


Memoria de Sostenibilidad

2020



EDITA: Sistema Integrado de Gestión de Aceites Usados, S.L.
Avda. de Europa, 34-D, 3ºB
28023 Madrid
Contacto para cuestiones relativas a la presente Memoria de Sostenibilidad:
memoria2020@sigaus.es

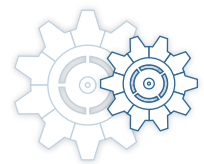
DEPÓSITO LEGAL: M-22302-2012

Esta Memoria de Sostenibilidad ha sido elaborada conforme al marco “GRI Standards” de Global Reporting Initiative y verificada por la firma auditora EY. Además, GRI Services ha revisado que el índice de contenidos de GRI sea claro, y que las referencias para los Contenidos 102-40 a 102-49 correspondan con las secciones indicadas del informe.

Memoria de Sostenibilidad 2020 completa en:
www.memoria2020.sigaus.es

Índice

CARTA DEL PRESIDENTE.	04
INFOGRAFÍA. Actuando en toda la cadena de valor del lubricante. Principales datos 2020.	06
INFORME DEL DIRECTOR GENERAL. Navegar en la tormenta: resiliencia y compromiso en un año crucial.	08
OBJETIVO SOSTENIBILIDAD. SIGAUS y los ODS.	11
FIRMA INVITADA. Teresa Riesgo Alcaide, Secretaria General de Innovación del Gobierno de España.	12
INFOGRAFÍA. Apoyando al tejido productivo en un momento histórico.	14
INFOGRAFÍA. Recursos ilimitados en perfecto equilibrio. Beneficios ambientales en 2020.	16
INFOGRAFÍA. Dimensión social: El compromiso de cuidar de las personas y del planeta.	18
INFORME DE GESTIÓN 2020.	20
GOBIERNO CORPORATIVO.	28
ANEXOS.	31
Informe de auditoría.	32
Balance y cuenta de resultados.	36
Sobre esta Memoria.	40
Verificación externa.	50
Índice de contenidos GRI.	52
Compromisos de Ética y Competencia.	60
Relación de empresas adheridas a SIGAUS.	62
Instalaciones de gestión con contrato con SIGAUS.	70



Carta del Presidente



**Buenaventura
González del Campo**

Presidente de SIGAUS

La emergencia sanitaria más intensa en cien años nos deja cicatrices y aprendizajes. Nos ha recordado, entre otras cosas, el valor de lo esencial, la importancia de la colaboración y la urgencia de resolver retos que se van convirtiendo cada día en más urgentes. Hemos visto las calles vacías y cómo las plantas y los animales recuperaban su espacio en las ciudades. Hemos sentido el dolor de la pérdida de seres queridos. Hemos comprobado cómo la crisis económica puede atrapar a cualquiera.

En un tiempo récord, todos nos hemos adaptado, conscientes de la necesidad de seguir trabajando. Precisamente **esa capacidad de adaptación, a escala global, ha evitado un descalabro mayor de la economía mundial**, que ha experimentado finalmente un descenso del 3,3% del PIB, inferior a las previsiones. La zona euro, por su parte, ha sido una de las áreas más castigadas, con una contracción del 6,6%, ante la persistencia de los contagios y las medidas restrictivas asociadas, que solo durante el verano permitieron cierta relajación. En España la caída ha sido aún más intensa, agravada por la dependencia del turismo, y ha llegado al 11% en media anual.

La demanda de lubricantes, según los datos de la Corporación de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos (CORES) cayó un 12,2%,

por debajo del conjunto de productos petrolíferos. El consumo en este total, cuyo descenso llegó al 18,6%, se mantuvo muy por debajo de la media de los últimos cinco años de manera continuada desde el mes de marzo, cuando se decretó en España el Estado de Alarma. La contracción de la demanda se ha cebado especialmente en el queroseno, que desciende un 65,1% ante las restricciones generalizadas al tráfico aéreo. La menor movilidad ha generado a su vez una reducción del 21% en la demanda de gasolina, mientras que el gasóleo, asociado al transporte profesional y el uso de maquinaria agrícola – calificados como servicios esenciales –, limita su caída al 9,6%.

Ha sido también un año de intensa actividad institucional para nuestro sector. **La Comisión Europea adoptó en marzo su nuevo Plan de acción para la economía circular, uno de los principales elementos del Pacto Verde Europeo**, que se centra en el diseño y la producción enfocados a un nuevo modelo de una economía en el que los recursos utilizados se mantengan en la cadena de valor durante el mayor tiempo posible. El plan pone también el acento en los consumidores, en la **necesidad de incrementar la sensibilización y la información de calidad**, para que incluyan la variable circular en sus decisiones de consumo, en línea con

“*Lejos de quedar desfasadas, las prioridades establecidas por el Plan de acción para la economía circular de la UE se han visto reafirmadas por la pandemia.*”



las actuaciones de comunicación desplegadas por SIGAUS desde sus orígenes. Cabe destacar también la **participación de SIGAUS este año en la iniciativa de Buenas Prácticas de Economía Circular (BPEC) desarrollada por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico**, en el ámbito del Pacto por una Economía Circular, donde pusimos de relieve la importancia de nuestros Planes Empresariales de Prevención como práctica que impulsa el desarrollo de aceites lubricantes más eficientes y menos contaminantes, ya sea porque son más duraderos, porque generan menos residuo, o porque el que se genera es más fácil de gestionar debido a modificaciones en la composición de los aceites.

También en marzo vio la luz la nueva estrategia industrial europea con tres prioridades centrales: mantener la competitividad global de la industria europea y la igualdad de condiciones, tanto dentro de la UE como a nivel mundial, hacer que Europa llegue a ser climáticamente neutra de aquí a 2050, y configurar el futuro digital de Europa.

Lejos de quedar desfasadas, todas estas prioridades se han visto reafirmadas por la pandemia. El lanzamiento posterior del Plan de Recuperación para Europa, materializado en España a través del Plan de Recuperación, Transfor-

mación y Resiliencia destaca precisamente la necesidad de articular una recuperación “verde” y digital, que mantenga la firmeza en la lucha climática y contribuya a paliar las brechas sociales agigantadas por la crisis sanitaria.

También **hemos sido muy activos en la colaboración en procesos legislativos nacionales**, como el Real Decreto de Envases y Residuos de Envases, que tendrá implicaciones importantes para los fabricantes de aceites industriales en el corto plazo, ya que se exigirá un sistema de responsabilidad ampliada del productor (RAP) para el caso de los envases comerciales e industriales. En este sentido, **solicitamos que la normativa especifique que las obligaciones se podrán satisfacer a través de sistemas colectivos ya existentes, así como una mayor definición sobre lo que se incluya bajo el concepto de ‘residuos peligrosos de origen doméstico’.**

Asimismo, enviamos propuestas en torno a normativa de sectores adyacentes, como los vehículos al final de su vida útil, o los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, cuyos fabricantes son responsables de la fracción de aceites usados que generen.

Renovamos nuestro compromiso con el Pacto Mundial, con la publicación a finales de 2020 del Informe de Progreso que detalla las medidas

adoptadas el año anterior para integrar en la labor de la Entidad los 10 Principios del Pacto. Estamos orgullosos de participar en esta iniciativa y de reportar anualmente nuestra contribución al progreso de las metas recogidas en los ODS, favoreciendo, con todo ello, un desarrollo más inclusivo, innovador y sostenible.

Y es que estamos seguros de que la senda que nos marca la **Agenda 2030 es el mejor camino para recuperarnos** como sociedad de la crisis ocasionada por la pandemia, sentando las bases de un mañana más respetuoso con el planeta y los derechos de las personas.

Así lo recogemos en **este nuevo informe anual. Con el aval de una verificación externa y elaborado conforme a los Estándares GRI, en él damos visibilidad a los esfuerzos realizados para dar cumplimiento al mandato de nuestros socios** en el año más difícil para todos. Mostramos asimismo los impactos logrados y avanzamos nuestra visión para hacer de esta crisis una oportunidad que impulse el cambio hacia la economía circular. Quiero agradecer al equipo de SIGAUS su implicación y su esfuerzo durante este año, y extender este agradecimiento a todos los agentes de la cadena de gestión del aceite usado, cuya implicación ha permitido – en el peor contexto posible – seguir cumpliendo con éxito nuestras obligaciones.



Actuando en toda la cadena de valor del lubricante

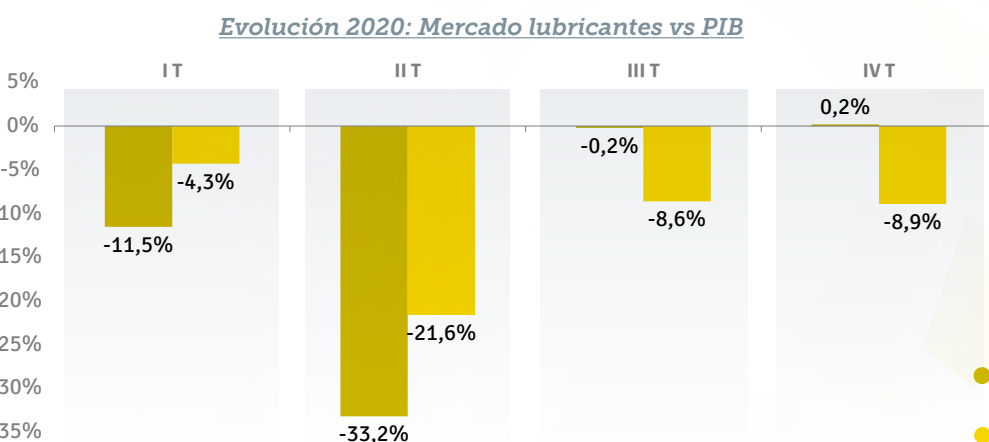
Principales datos 2020

En un contexto de importantes retrocesos en el consumo de aceites industriales, SIGAUS mantuvo la estabilidad económica y operativa necesarias para que la rueda de la gestión del aceite usado no parase, y el ciclo de vida del aceite industrial siguiera cerrándose una y otra vez. La Entidad siguió aportando valor en las diferentes fases de este ciclo, monitorizando la puesta en el mercado, inyectando más financiación en la recogida para seguir ofreciendo un servicio universal, asegurando al 100% la correcta gestión, y devolviendo materias primas secundarias al mercado.

1 Mercado del producto

En 2020 el volumen adherido a SIGAUS, 264.717 t, se desplomó un **11,3%**, y lo hizo más en los aceites de uso industrial (**-13,5%**) que en los de automoción (**-9,9%**).

El balance entre fabricación nacional e importaciones se mantuvo estable aunque las segundas ganaron un punto de cuota de mercado (25% del total).



La cuota de mercado aplicada, determinada por un estudio independiente sobre datos 2019, fue del **87,06%**.

En pleno año de crisis, SIGAUS aumentó en casi un **10%** el número de marcas representadas (de 516 a 567).

5 Nuevos materiales

El ciclo de vida del aceite industrial culmina con la puesta a disposición de nuevos materiales a diferentes sectores productivos: aceites base válidos para la fabricación de nuevos lubricantes, y fuel BIA utilizable en hornos industriales y otros equipos de combustión.

Materiales que completan el modelo de economía circular y contribuyen al ahorro de materias primas, emisiones y energía (véase página 17).

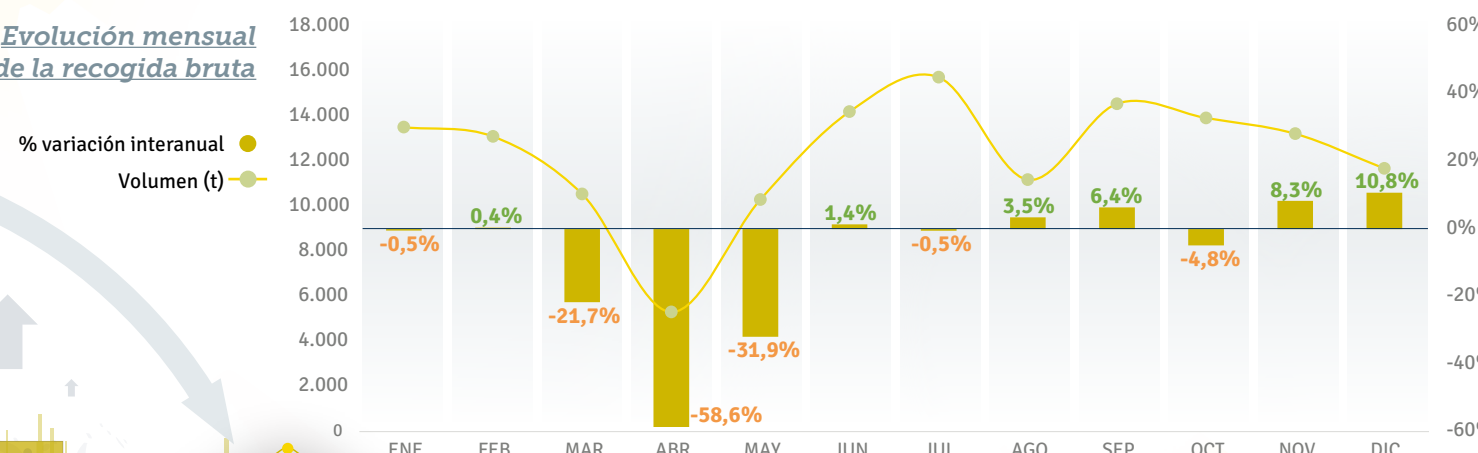
55.321 t
de aceites base a disposición de la producción de lubricantes¹

28.456 t
de fuel BIA a disposición de sectores consumidores de este combustible²

1. Por cada kg de aceite usado sometido a regeneración se obtienen 0,62 kg de aceite base. Fuente: U.S. Environmental Protection Agency.
2. Por cada kg de aceite usado tratado se obtienen 0,9 kg de fuel BIA. Fuente: estimaciones de las plantas de gestión final.

La generación del residuo descendió en menor medida que la puesta en el mercado, un **7,8%**, revelando el tradicional decalaje entre una y otra variable. Durante los meses de confinamiento la caída conjunta fue de casi el 40%, si bien en la segunda mitad del año los datos fueron generalmente positivos.

Evolución mensual de la recogida bruta



2 Generación del residuo

3 Recogida del aceite usado

67.524
Establecimientos atendidos
(-4%)

911 kg
Recogida media
(+3%)

161.847
Recogidas efectuadas
(-11%)

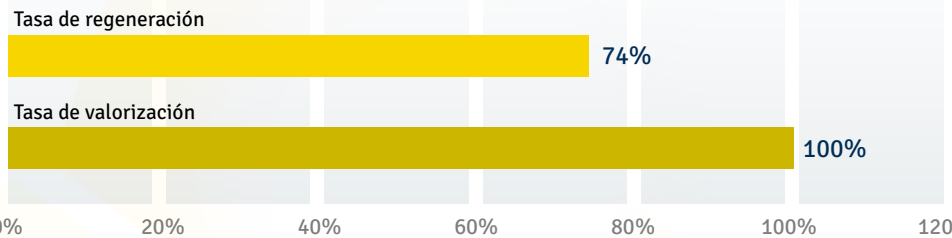
4.816
Municipios con recogidas
(-1%)

2.183 kg/año
Generación media por punto
(-4%)

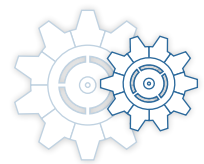
Gracias a una red de **199** instalaciones, y a un incremento de la financiación de estas operaciones, se siguió prestando el servicio universal de recogida en todo el territorio nacional.

La recogida fue más eficiente: en cada operación se recogió un 3% más que en 2019, por lo que el número total de recogidas cayó más (un 11%) que el aceite usado generado (el ya citado 8%). Sin embargo, en cuanto a puntos generadores, el aceite usado se dispersó algo más: los establecimientos solicitantes fueron solo un 4% menos que en 2019, y generaron de media menos residuo que el año anterior.

4 Gestión del aceite usado



Las **40** instalaciones de tratamiento final de aceite usado hicieron posible una tasa de valorización del **100%** sobre el aceite usado recogido neto (sin sedimentos ni agua), un total de **121.004 t**. La tasa de regeneración presentó su segundo mejor dato histórico desde que opera SIGAUS en 2007.



“*Cuando nuestras ciudades y los negocios pararon, nosotros seguimos adelante. Decidimos modificar la financiación de los gestores, para asegurarles unos ingresos estables y desligados del desplome de su actividad.*”

Eduardo de Lecea Echevarri
Director General de SIGAUS

Navegar en la tormenta: resiliencia y compromiso en un año crucial

Dice un viejo proverbio que ningún mar en calma hizo experto a un marino, y que son las tormentas y las mareas más fuertes las que forjan a los grandes navegantes. Si esto es así, sin duda que 2020 nos habrá hecho a todos mejores en ese sentido: más expertos en capear las dificultades y con más capacidad de resistencia para aprender de las crisis y salir fortalecidos de ellas.

Durante el pasado año hemos perdido mucho: vidas humanas, por delante de todo lo demás, y también empleo, crecimiento, bienestar... **Hemos asistido a un shock mundial sin precedentes, y debemos aprovechar esos aprendizajes.**

Nada mejor que 2020 para recordarnos que no se puede controlar todo, que debemos estar preparados para, ante distintas circunstancias, modificar nuestro itinerario con el fin de mantener los objetivos propuestos. Adaptarnos. En este sentido, **resiliencia y compromiso han sido las dos claves que nos han ayudado a lidiar con unas circunstancias tan extraordinarias.** Y también dos elementos que nos permitirán recorrer la senda de la reconstrucción.

La primera de ellas no es sólo sobreponernos a la crisis que hemos vivido, sino también capitalizar esa experiencia como una fortaleza para el futuro. Por su parte, un compromiso toma verdadero sentido durante los momentos difíciles, como el actual, cuando debemos demostrar estar a la altura de las circunstancias. Y eso es lo que intentamos en SIGAUS a lo largo de este 2020: estar del lado del sector, del lado de los gestores, del lado de todos aquellos que han hecho posible que la gestión del aceite usado no se detuviera, ni siquiera en las situaciones más duras.

Entre marzo y mayo, durante el confinamiento estricto de todo el país, el mercado de lubricantes, y también la recogida del residuo, sufrió un derrumbe del 40%, incluso del 60% en el caso de la recogida en el nefasto abril de 2020. **Cuando nuestras ciudades y los negocios pararon, nuestra actividad fue declarada servicio esencial.** Un servicio que, a su vez, estaba haciendo posibles actividades tan importantes entonces como la movilidad de los profesionales o el transporte de mercancías. En las grandes ciudades, y en la España rural.

En un momento tan excepcional, **tomamos la decisión de modificar la financiación de los gestores del residuo, pasando de pagar por el volumen efectivamente gestionado, a abonar una cantidad fija ligada a la gestión de 2019,** lo que les aseguraba una línea estable y continuada de ingresos durante todo el año. Algo crucial en aquellos momentos para la supervivencia –junto a otras ayudas públicas (ERTES, ICO)– de un sector compuesto en su mayoría por Pymes. Y lo más importante: era una línea de ingresos totalmente desvinculada del desplome de la actividad real de gestión.

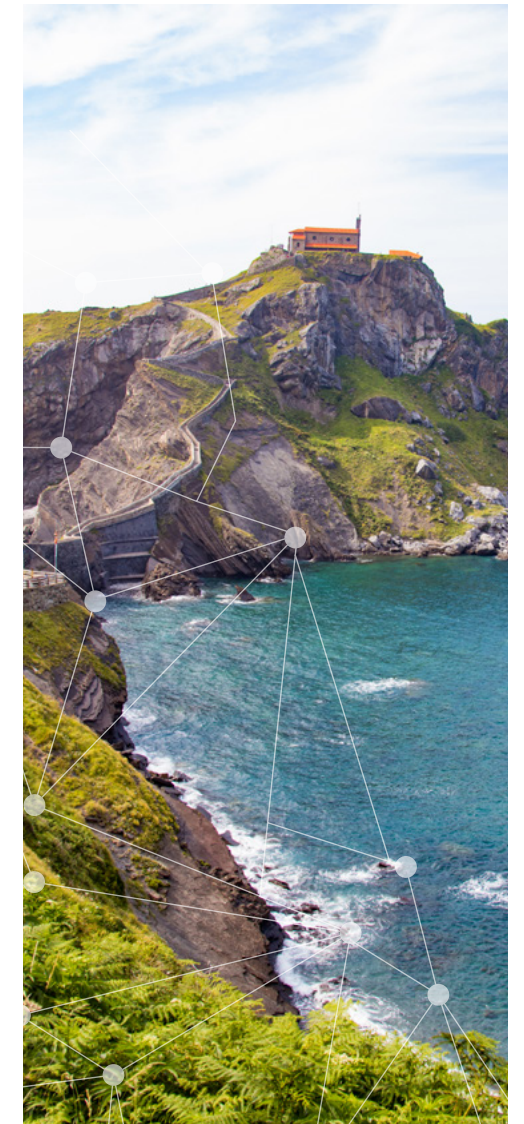
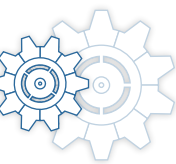
En términos comparativos, aquella decisión supuso multiplicar por 6 el pago por tonelada recogida respecto a la situación pre-Covid, duplicando nuestro coste total de la recogida respecto a 2019. Además, asumimos el esfuerzo financiero de adelantar el pago de 60 a 30 días. Todo ello en un entorno de fuerte caída de ingresos y de un petróleo en mínimos históricos (lo que hacía perder valor a los productos resultantes del aceite usado tratado). Pero lo hicimos. Nos adaptamos. Pusimos nuestro compromiso por delante, trasladando la responsabilidad de todo el sector fabricante de que la gestión no perdiese un ápice en capilaridad ni en eficacia. Porque el compromiso es un acto, no una palabra. Logramos así que el aceite usado se siguiera recogiendo y tratando... que nuestra actividad no parase.

Era necesario que nuestra red de gestión siguiera atendiendo sin pausa ni dilación la reco-

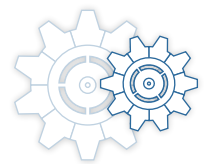
gida del residuo allí donde se solicitaba. Y es que, más allá de aquellos meses más críticos, sin duda **que 2020 ha reafirmado nuestro valor como un servicio transversal a toda la economía,** desde la industria a la hostelería pasando por el sector agroalimentario, el transporte, la construcción, los cuerpos de seguridad o empresas de servicios auxiliares a todos ellos. Hemos actuado solucionando eficazmente el problema del aceite usado en todos los rincones de la economía, y del territorio, aportando nuestra pequeña contribución a que todos esos sectores no pararan, sino que dieran lo mejor de sí para que el país siguiera adelante. Más allá de las cifras de gestión que aportamos en el cuadro adjunto, éste ha sido nuestro gran logro, y nuestro orgullo, en este año tan complicado.

En un plano más interno, **apostamos decididamente por el teletrabajo desde el primer momento de la pandemia, reuniendo a nuestros órganos de gobierno de manera telemática, y manteniendo al 100% el resto de nuestras actividades.** Seguimos sondeando el mercado de aceites industriales en busca de posibles nuevos operadores, e incorporamos 8 nuevas empresas adheridas, y 13 nuevas instalaciones de gestión, reforzando nuestra ya altísima presencia en ambos mercados.

La monitorización y el control de las operaciones cobró una singular importancia en un escenario de tanta volatilidad, en el que los datos se erigen en una materia prima valiosísima para asegurar el **equilibrio interno del sistema, y la transparencia hacia el exterior.** A pesar del



“*Hemos actuado solucionando eficazmente el problema del aceite usado en todos los rincones de la economía, y del territorio, aportando nuestra pequeña contribución a que todos esos sectores no pararan.*”



entorno de caída de ingresos y aumento de costes, fuimos lo suficientemente eficientes (con un coste estructural ajustado al 6%) como para mantener la aportación de nuestros adheridos en 60€/t, muy por debajo de otros sistemas similares del entorno internacional más cercano. También esos datos nos permiten **asegurar que cumplimos los objetivos ecológicos establecidos**, alcanzando la segunda cifra más alta de nuestra historia en cuanto a regeneración, y manteniendo una intensa actividad de recogida en la España rural y más desfavorecida.

Mantuvimos el nivel en nuestras **actividades de comunicación y concienciación**, siendo especialmente sensibles en mantener informados a nuestros grupos de interés, a través de canales digitales, sobre las medidas tomadas para adaptarnos a la crisis. Y no quiero dejar de mencionar –en un año donde, de algún modo, todos nos dimos cuenta del poder la colaboración– la continuidad de nuestras acciones de **Responsabilidad Social**, con la plantación de un nuevo bosque urbano, en la ciudad de Toledo, el apoyo a fundaciones que trabajan en favor de niños enfermos y personas con discapacidad, y nuestra iniciativa Aula Ambiental, en la que también nos hicimos más digitales para mantener la formación a los futuros profesionales en contacto con el aceite usado.

Superar este 2020 (y, por extensión, la pandemia) ha sido todo un logro para muchos sectores empresariales de este país, que han demostrado su resistencia y su compromiso. También para todos los que formamos parte del ciclo de vida de los aceites industriales: fabricantes, productores del residuo, gestores, consumidores... Ahora que los contagios remiten y la vacunación nos ofrece un horizonte de esperanza, es momento de tomar nuevo impulso, de recoger lo aprendido y de mirar hacia un **futuro verdaderamente estimulante para todos los actores involucrados en la Economía Circular, llamada a ser una piedra angular sobre la que construir el desarrollo económico y social de los próximos años**. Como demuestra nuestro 2020, se puede contar con SIGAUS para ello.

Objetivos y resultados 2020



Diseño del producto

- » Tercer año de vigencia del III Plan Empresarial de Prevención.
- » **570** nuevas acciones de prevención declaradas por **125** empresas.
- » **18.120 t** de aceite base regenerado utilizadas en la formulación de nuevos lubricantes.
- » Acciones de Prevención propuestas al **MITERD** como modelo de Buenas Prácticas en **Economía Circular**.



Recogida del residuo

- » **2,55 M€** invertidos en la recogida para asegurar el mantenimiento del servicio.
- » **161.847** operaciones documentadas en **158.000** documentos informatizados.
- » **67.524** productores atendidos en todos los sectores económicos y empresariales.
- » Actividad de recogida en **4.816** municipios (98,0% de la población).



Nuevos materiales

- » **55.321 t** de aceites base regenerados a disposición de la producción de lubricantes.
- » **28.456 t** de fuel BIA a disposición de sectores consumidores.
- » **29 millones** de barriles habrían sido necesarios para producirlos.
- » **76.271 t de CO₂ / 1.153 GWh** ahorrados, respecto a la producción mediante refino de petróleo.



Comercialización del producto

- » **264.717 t** puestas en el mercado en múltiples sectores bajo la cobertura legal de SIGAUS.
- » **8** nuevas empresas adheridas y récord histórico de marcas representadas: **567**.
- » Evaluación de responsabilidad: **87,06%** del mercado, incluyendo bolsa de fraude.
- » Sostenibilidad del sistema: cuota mantenida en **60 €/t**.



Gestión del residuo

- » Cambio del modelo de financiación: **línea estable de ingresos a gestores** abril-diciembre 2020 para sostener al sector.
- » Objetivos ecológicos cumplidos (**>95%** recogida, **100%** valorización, **>65%** regeneración).
- » Eficiencia: **90%** del gasto (15,5 M€) en protección ambiental.
- » Transparencia: verificación externa de la gestión (**83%** del gasto total).



Comunicación/RSE

- » Más digitales que nunca: récord de visitas a la web (**126.035**) y de seguidores en redes sociales (262.744).
- » Más de **5.500** posts y **7** campañas específicas en redes sociales.
- » **777** impactos en medios con una valoración publicitaria estimada de más de **1 millón** de euros.
- » **Información a los grupos de interés:** informes a las AA.PP., Memoria de Sostenibilidad verificada, revista, comunicados, newsletters.
- » Aula Ambiental / Bosques SIGAUS / **12.000 €** a fundaciones.

Objetivo Sostenibilidad. SIGAUS y los ODS

Nuestra actuación a lo largo del ciclo de vida del aceite industrial genera efectos positivos en distintos ODS, siendo en 4 de ellos los más evidentes. Nuestro compromiso es analizarlos cada año, para potenciar estos impactos y seguir trabajando en nuestra contribución en avanzar hacia la Agenda 2030.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Objetivo 4:

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Con nuestra iniciativa Aula Ambiental pretendemos formar a los profesionales que estarán en el futuro involucrados en la cadena de valor del aceite industrial, y que serán capaces de mitigar impactos negativos y trabajar, a su vez, con un horizonte de sostenibilidad.

- » Dos nuevos convenios de colaboración con instituciones educativas públicas y privadas.
- » 7 nuevas sesiones formativas impartidas en 2020, 4 en formato online y 3 en formato presencial.
- » 1.000 alumnos formados hasta 2020.

Objetivo 8:

Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Aseguramos el cumplimiento de las obligaciones de los socios en materia de prevención, gestión y control. Creamos valor económico, social y ambiental prestando un servicio universal a todo el tejido productivo.

- » Seguridad jurídica y económica a múltiples sectores que introducen lubricantes en el mercado (242 empresas y 567 marcas representadas).
- » Amplia red de gestión (199 instalaciones) que asegura el servicio de recogida en todo el territorio.
- » 14,1 M€ inyectados en la cadena de suministro (gestión del residuo).
- » Equipo profesional muy especializado, estable y duradero.

Objetivo 12:

Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

Sensibilización y difusión de las mejores prácticas. A través de nuestros Planes de Prevención, fomentamos productos con menor impacto ambiental. Promovemos la regeneración como tratamiento del residuo con mejor rendimiento ambiental.

- » Oficina Técnica de apoyo a las acciones de prevención emprendidas por las empresas adheridas.
- » Control y Seguimiento de la implantación del Plan de Prevención.
- » Segundo máximo histórico de aceites usados regenerados sobre el total regenerable (74%, 88.373 t).
- » Intensa actividad de comunicación y sensibilización en medios y canales digitales.

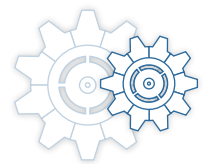
Objetivo 16:

Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

Salvaguardamos la libre competencia, al regirnos por una estricta neutralidad, y ser proactivos en la lucha contra el fraude. Generamos gran cantidad de información sobre el producto y el residuo, que transmitimos con transparencia.

- » Información puntual y de calidad para las AA.PP.
- » Observatorio del aceite usado.
- » Sistema de Información Tecnológico.
- » Triple auditoría: cuentas, verificación Memoria y revisiones periódicas de las declaraciones de fabricantes y gestores.





Firma invitada:

Teresa Riesgo Alcaide

Secretaria General de Innovación
del Gobierno de España

“Los sistemas integrados de gestión de residuos contribuyen a la puesta en marcha de medidas orientadas hacia un futuro más verde y una recuperación más eficaz y sostenible.”

Innovación, punta de lanza de la recuperación sostenible

Nunca habíamos escuchado hablar tanto de ciencia y de innovación como a lo largo de este último año, especialmente durante los duros meses vividos en 2020: es la ciencia la que nos sacará de esta situación... Y así ha sido. Gracias a la ciencia hoy vemos la salida de la pandemia a través de unas vacunas que han llegado extraordinariamente rápido. Es importante que aprendamos la lección: que es necesario generar conocimiento y acumularlo, que son precisos más fondos y facilidades para los investigadores, más colaboración entre los distintos agentes de nuestro ecosistema de I+D+I y que, sin duda, la innovación será punta de lanza en la recuperación sostenible que estamos emprendiendo en estos momentos.

Pero la respuesta que se ha producido ante esta crisis no ha venido únicamente desde España, sino que existe una coordinación a nivel europeo en la que quedan reflejados los valores de identidad de nuestro continente, que apuesta por una recuperación que pasa por la investigación, la ciencia y la innovación y además, e inexorablemente, con

una dirección clara hacia una transición hacia un mundo más sostenible, verde e inclusivo.

Y es precisamente éste el objetivo del Pacto Verde Europeo. Una nueva estrategia de crecimiento para transformar la UE en una sociedad justa y próspera, con una economía basada en el conocimiento, moderna, eficiente en el uso de los recursos y competitiva, en la que no haya emisiones netas de gases de efecto invernadero en 2050 y en la que el crecimiento económico esté desvinculado del uso de los recursos. Por esta razón, la Comisión Europea apostó por el Pacto verde como la hoja de ruta para la reconstrucción de Europa, por constituir el plan de estímulo económico europeo, que aúna la inversión, el fomento de la Innovación y de la investigación para la construcción de un modelo económico basado en el conocimiento, más resiliente y sostenible.

Así, el Plan de recuperación español está basado precisamente en cuatro pilares: Transición ecológica, cohesión social y territorial, igualdad



“El papel de SIGAUS como aglutinador del compromiso ambiental y la apuesta por la innovación del sector son clave: no sólo se gestiona el residuo, sino que se impulsa la prevención, los aceites regenerados y otras medidas para que los lubricantes no impacten sobre nuestro entorno.”

y transformación digital sobre los que se fundamenta nuestro proyecto de país.

Un Plan donde la inversión verde aglutinará el 37% de la inversión para transformar la UE, en la próxima década, en una economía sostenible, innovadora, competitiva, eficiente en el uso de los recursos, respetuosa con los ecosistemas y neutra en carbono.

Además, desde el Gobierno de España se ha diseñado una Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2027 que tiene previsto duplicar la suma de inversiones públicas y privadas en I+D+I y en la que la innovación aplicada al desarrollo sostenible y las transiciones verde y digital tienen una especial relevancia.

Y en este sentido, a través de la prevención, los sistemas integrados de gestión de residuos contribuyen a la puesta en marcha de medidas orientadas hacia un futuro más verde y una recuperación más eficaz y sostenible.

Sectores pioneros en innovación

El sector de los lubricantes es sin duda uno de los más dinámicos en materia de innovación, y en el que de manera más clara esta innovación está al servicio de la sostenibilidad y la protección ambiental. Las exigencias de los vehículos más modernos y de las normativas sobre ellos son cada vez mayores, y los lubricantes han sabido adaptarse a una nueva era donde, además de proteger las piezas de los motores más sofisticados, están asumiendo la responsabilidad

de economizar combustible, reducir emisiones contaminantes y ser mucho más longevos.

Estamos hablando de un sector muy activo en la investigación de nuevos componentes y técnicas para sus productos, en el que el papel de SIGAUS como aglutinador de ese compromiso ambiental es clave, así como la apuesta por la innovación, ya que no sólo se gestiona el residuo, sino que se impulsa la prevención, la utilización de aceites regenerados y otras medidas para que los lubricantes, imprescindibles en todos los procesos productivos, no impacten sobre nuestro entorno.

Pero pese al camino recorrido, es el momento de hacer una profunda reflexión y trabajar para dotar a la industria de más tecnología. Aún tenemos que modernizar distintos aspectos y lograr un modelo productivo más sostenible. Para ello, es imprescindible incluir en la fórmula de la reactivación del país a la ciencia y a la innovación.

La apuesta de nuestro país debe ser, hoy más que nunca, la de invertir en capacidades futuras para fortalecer nuestra economía y estar mejor preparados. Porque sólo así tendremos la capacidad de mejorar nuestra respuesta ante futuras crisis sanitarias, sociales y económicas como la que estamos viviendo.

Contamos con el conocimiento y el talento necesario, y también con una gran capacidad transformadora, para hacer que la ciencia y la innovación sean protagonistas de una nueva política que ponga el bienestar de las personas y el crecimiento económico sostenible en el centro de su visión a largo plazo.





Apoyando al tejido productivo en un momento histórico

Desde la declaración del primer Estado de Alarma, en el mes de marzo de 2020, y durante el gran confinamiento de primavera, las actividades de gestión de residuos se calificaron como esenciales. SIGAUS no sólo no interrumpió en ningún momento su servicio, sino que lo reforzó, entendiendo que seguir solucionando el problema del aceite usado era la mejor manera de contribuir a muchos sectores económicos en los que se genera este residuo, y que vivieron en 2020 el peor año que se recuerda. Gracias a nuestra amplia y capilarizada red de gestión, fue posible atender a multitud de productores, negocios y empresas en todos los rincones del territorio, y de la economía, manteniendo un fundamental servicio de gestión del aceite usado.

1 Talleres de automoción

37.000
puntos atendidos
(55%)

56.500 t
recogidas
(38%)

598 kg
recogida media

2,6
recogidas / productor

Recogimos en:

- » Talleres marquisas, multimarca, independientes, multiservicios, especializados, autocentros, mecánica rápida, vehículos industriales, lavado y engrase.

6 Otros servicios

4.000
puntos atendidos
(3%)

4.850 t
recogidas
(6%)

669 kg
recogida media

1,8
recogidas / productor

Al margen de los sectores descritos, la recogida articulada por SIGAUS llegó a múltiples actividades de muy diverso tipo, que necesitaron y tuvieron garantizado un servicio de recogida de aceites usados:

Recogimos en:

- » Instituciones públicas: ayuntamientos, diputaciones, mancomunidades, cabildos, concellos, Agencia Tributaria.
- » Fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.
- » Ambulancias, bomberos, hospitales.
- » Instalaciones militares: acuartelamientos, academias, aeródromos, bases, capitanías marítimas.
- » Centros docentes.
- » Otros: asociaciones, juntas vecinales, autopistas, autoescuelas, karts, agencias funerarias.

4.000
puntos atendidos
(6%)

773 kg
recogida media

La logística y el transporte de mercancías reveló su valiosísima aportación a la economía durante los meses más duros del confinamiento.

Recogimos en:

- » Operadores logísticos, frío industrial, cisternas, paquetería, grúas o empresas de asistencia en carretera.
- » Transporte de viajeros: empresas de autobuses y autocares, aeropuertos, instalaciones ferroviarias, tranvía, metro, taxi y empresas municipales de transporte.

2 Transporte

6.000 t
recogidas
(4%)

1,9
recogidas / productor

3 Industria

10.000
puntos atendidos
(15%)

44.000 t
recogidas

(30%)

1.936 kg
recogida media

2,3
recogidas / productor

La industria es el sector que, proporcionalmente, más volumen genera, siendo la recogida un servicio fundamental para el cumplimiento legal y de estándares ambientales. La producción industrial, que ocupa a más de 2,6 millones de trabajadores y representa un 15% el PIB, cayó en 2020 por encima del 9%, perdiéndose más de 70.000 empleos en el sector.

Recogimos en:

- » Industria agroalimentaria (cárnicas, lácteos, conservas, congelados, harinas, embalajes...).
- » Industria de plástico y juguetes.
- » Industria farmacéutica y óptica.
- » Industria química.
- » Siderurgia, metal, mecanizado, tornillería, galvanizado.
- » Materiales de construcción: áridos, cementos, hormigones, asfaltos, arcillas, cerámica, granitos, ladrillos, vidriera, cerrajería.
- » Mantenimiento, equipamiento y maquinaria.
- » Minería, canteras, astilleros.
- » Energía: hidroeléctrica, cogeneración, parques eólicos.

4 Comercio y hostelería

Uno de los sectores más golpeados por la crisis, con una caída de entre el 20 y el 25% de media.

Recogimos en:

- » Almacenes de bricolaje y ferretería, venta de pequeña maquinaria, motosierras, náutica, aire comprimido, carretillas, grupos electrógenos o suministros industriales.
- » Hoteles, balnearios, campos de golf o restaurantes.

4.000
puntos atendidos
(6%)

841 kg
recogida media

7.000 t
recogidas
(5%)

2,1
recogidas / productor

5 Agricultura

El compromiso y eficiencia del sector primario fue clave para asegurar el suministro de mercancías básicas durante la pandemia. Durante el año creció más de un 5%, dando fe del incremento del consumo de alimentación.

Recogimos en:

- » Cooperativas y explotaciones agrarias de todo tipo, sociedades agrarias de transformación (SAT), empresas de agroservicios y maquinaria, granjas, fincas, piscifactorías, invernaderos, comunidades de regantes, empresas agroforestales, viveros, etc.

1.325
puntos atendidos
(2%)

514 kg
recogida media

960 t
recogidas
(1%)

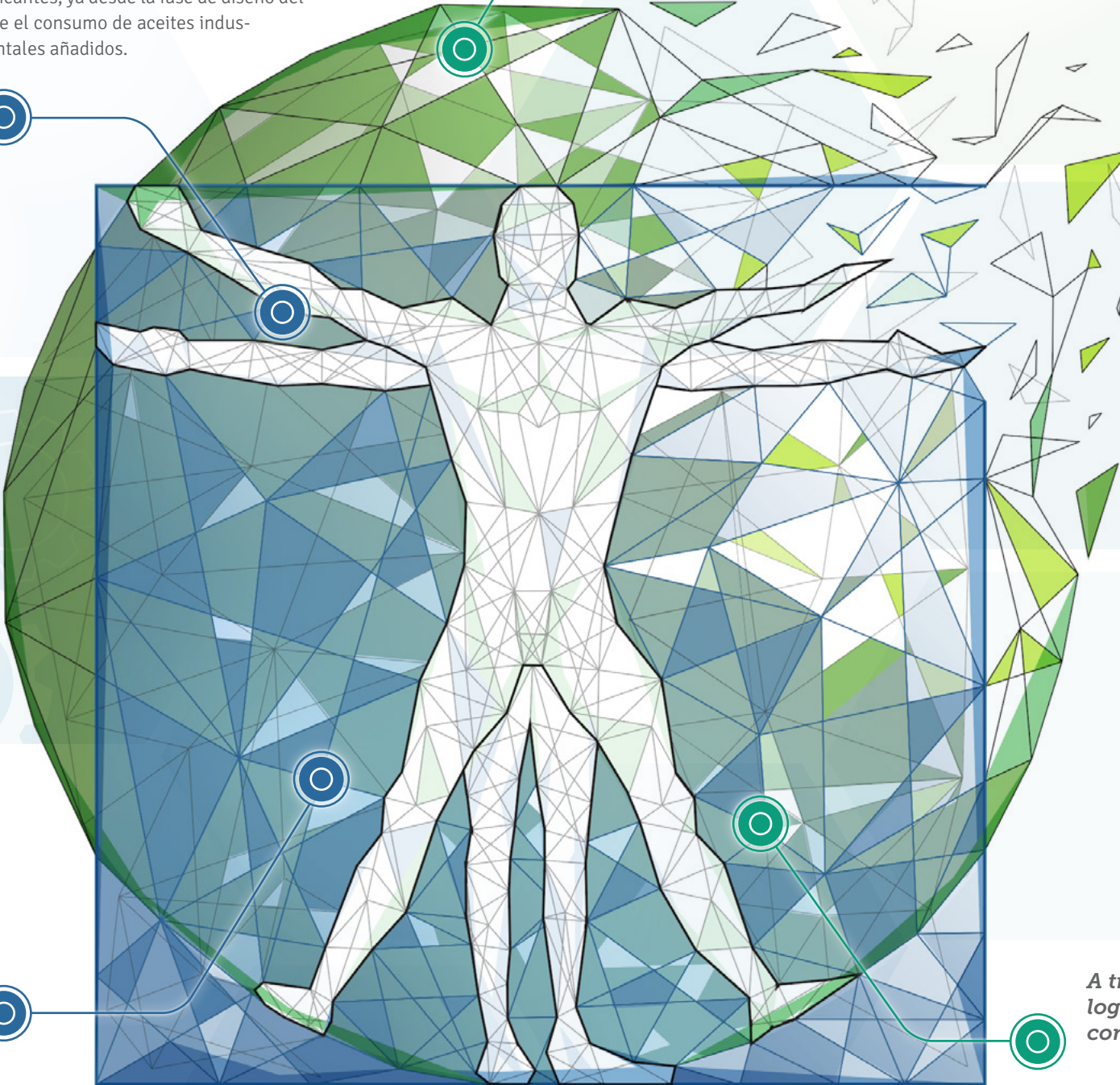
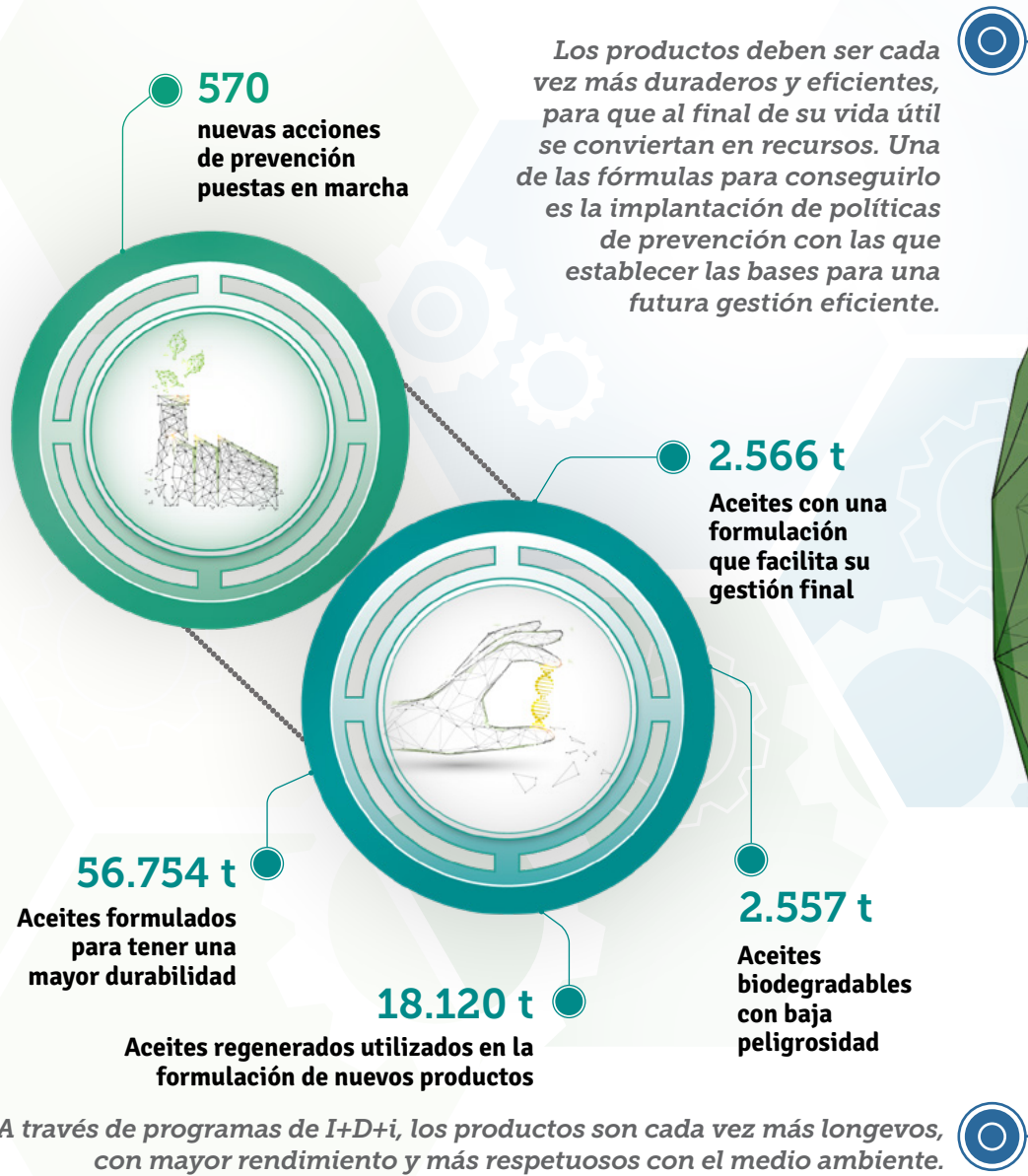
1,4
recogidas / productor



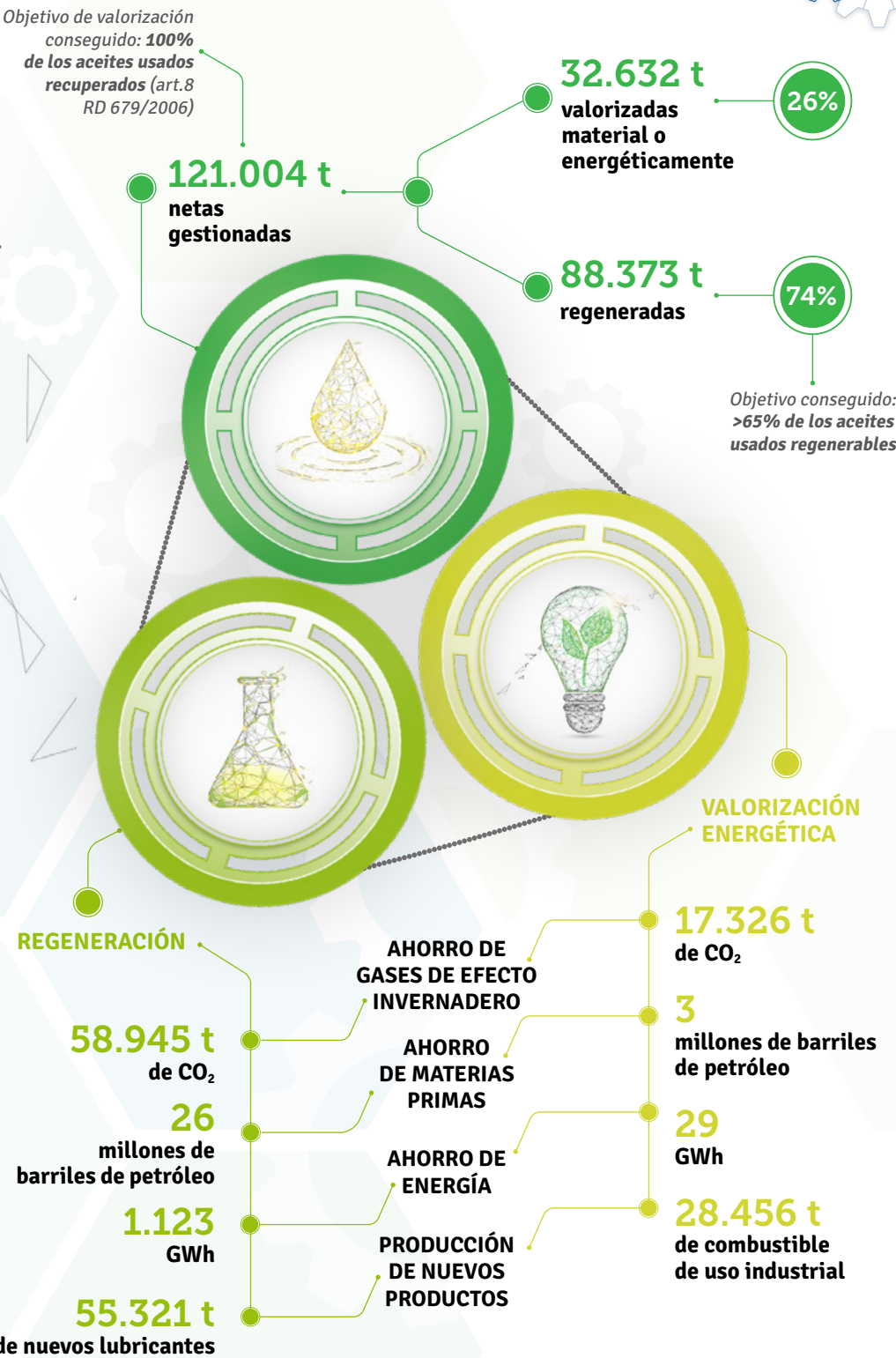
Recursos ilimitados en perfecto equilibrio

Beneficios ambientales en 2020

El Hombre de Vitruvio fue la manera de mostrar al hombre como la medida de todas las cosas. Un símbolo de armonía y orden matemático de la naturaleza con el que Leonardo da Vinci quiso expresar que “todo se conecta con todo lo demás”. Con el círculo como representación del movimiento, y el cuadrado de la estabilidad. Un modelo de equilibrio que simboliza la razón de ser y la esencia del sistema de gestión que articula SIGAUS, en su esfuerzo por conectar el desarrollo económico y la protección medioambiental. Gracias a la implicación de las empresas fabricantes, ya desde la fase de diseño del producto, y de las empresas gestoras, con la recogida y tratamiento del residuo, se hace compatible el consumo de aceites industriales con la necesaria preservación de nuestro entorno, generando importantes beneficios ambientales añadidos.



Gracias al desarrollo de productos cada vez más sostenibles, es posible gestionar los residuos resultantes de manera más efectiva, extrayendo de ellos todos sus recursos para que puedan formar parte de nuevos procesos productivos.



A través de la regeneración y de la valorización energética del residuo logramos ahorrar en materias primas y energía, evitamos la emisión de gases contaminantes, y hacemos posible la producción de nuevos productos.



Dimensión social: El compromiso de cuidar de las personas y del planeta

En una etapa en la que la pandemia ha impactado de manera inesperada en la vida de todos, somos conscientes de que, ahora más que nunca, son necesarias entidades y empresas que hagan de la sostenibilidad su propósito. El compromiso de SIGAUS, actual y a largo plazo, pasa por la responsabilidad compartida de trabajar basándonos en tres pilares fundamentales: **personas, planeta y futuro**, y por apostar por **la comunicación y la divulgación ambiental**, así como por **la formación y la Responsabilidad Social** como herramientas imprescindibles para aportar una mejora tangible al entorno que nos rodea. Solo así cobrará sentido la labor de nuestra Entidad y su aportación real a la sociedad.

9.000 árboles plantados y 27,6 ha reforestadas



Formar para concienciar



- 11** centros adscritos
- 19** ponencias impartidas
- 1.000** alumnos formados
- Alumnos de **16** especialidades distintas

Acción Social: 12.000 euros de apoyo a colectivos desfavorecidos



Apoya a familias con menores que sufren esta enfermedad rara. Impulsan la investigación, nuevos tratamientos, el diagnóstico precoz y la visibilidad de este síndrome que afecta gravemente al desarrollo cognitivo y motor de los niños que la sufren.



Facilita recursos para las familias con menores que necesitan cuidados paliativos domiciliarios u hospitalarios, programas de 'respiro' para cuidadores, ocio para los menores y apoyo psicológico a éstos y a las familias.



Se ocupa de mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad física e intelectual y sus familias para su plena inclusión a través de centro de día, viviendas tuteladas, servicios de empleo, Atención Temprana, deporte adaptado, y acompañamiento y ocio activo.



18.929



201.763



40.588



1.464



494.364 Reproducciones.

262.744

seguidores en redes.



7 campañas de divulgación y entretenimiento.



Conectar con el ciudadano

1 millón

de interacciones en 2020.

COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN, COMO HERRAMIENTAS DE CAMBIO

FORMACIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL, COMO CONTRIBUCIÓN DE FUTURO

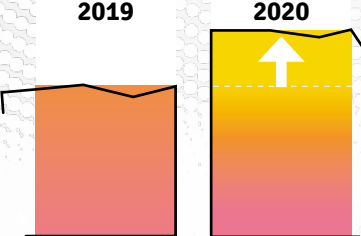


Soportes de comunicación: Revista, Informes Oficiales, Web, Memoria de Sostenibilidad, Newsletters e Informe de Progreso:



Visitas a la página web

88.266 2019 126.035 2020



200.000

páginas vistas en 2020.

+43%

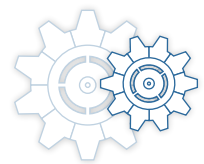
respecto a 2019.

Divulgación a través de los medios de comunicación

777 Total impactos

359 Medios diferentes

+1 millón de € Valoración publicitaria



“En paralelo a la economía, el mercado de lubricantes cayó un 11,3%. Aún así, SIGAUS aumentó su representación a 567 marcas y amplió su red de gestión a 199 instalaciones.

Informe de gestión 2020

SIGAUS es un Sistema Integrado de Gestión (SIG) de aceites usados, que atiende las obligaciones que los fabricantes de aceites industriales, así como empresas importadoras de este tipo de aceites o de maquinaria que lo contenga, deben cumplir en relación a los aceites usados que se generan con la comercialización de sus productos en España. Estas obligaciones se aplican desde 2007 de conformidad con el Real Decreto 679/2006, de 2 de junio, por el que se regula la gestión de los aceites industriales usados, y que permite a dichos agentes económicos cumplirlas mediante su participación en un sistema integrado de gestión.

Para el cumplimiento de estas obligaciones, SIGAUS articula un mecanismo logístico y financiero que garantiza, en nombre de las empresas adheridas al Sistema, la recogida selectiva de los aceites usados generados, su gestión de acuerdo con el orden de prioridad establecido, y el cumplimiento de determinados objetivos ecológicos: recuperar el 95% del aceite usado generado en España, valorizar el 100% del aceite usado recuperado y regenerar el 65% del aceite usado regenerable. Y todo ello, respetando los principios de publicidad, concurrencia e igualdad que establece el artículo 32 de la Ley 22/2011, de Residuos y Suelos Contaminados, con el fin de garantizar la libre competencia.

Las empresas adheridas a SIGAUS –y que cumplen sus obligaciones a través de dicha adhesión– representan el 84,21%, en volumen, del mercado español de aceites industriales sujeto a Responsabilidad Ampliada del Productor (RAP). El Sistema se financia a través de una cuota que pagan los fabricantes adheridos, en función del aceite lubricante que ponen en el mercado nacional, de 0,06 € por cada kg de aceite comercializado, que es repercutido desde el fabricante hasta el consumidor final.

Evolución del mercado

Al igual que en los mercados de otros países, los efectos de la pandemia causada por la Covid-19 fueron notorios en la economía española, que presentó la mayor caída del Producto Interior Bruto (-11%) desde que se registra este indicador.

De manera paralela al conjunto de la economía, el mercado de lubricantes adherido a SIGAUS disminuyó un 11,3% con respecto al año anterior. El comportamiento de las ventas de lubricantes fue negativo prácticamente todo el año, partiendo de una caída interanual del 11,5% en el primer trimestre, que fue seguida de un desplome del 33,2% en el segundo. Sin embargo, la segunda mitad del año se mantuvo una línea similar a 2019,



264.717 t

de aceites lubricantes comercializados por las empresas adheridas a SIGAUS

con una ligera caída en el tercero (-0,2%) y una mínima subida en el último cuarto (+0,2%).

En total, las ventas de aceites industriales sujetos al Real Decreto 679/2006 de las empresas adheridas a SIGAUS ascendieron a 264.717 t. Por sectores, los lubricantes destinados a **automoción disminuyeron un 9,9%**, mientras que las ventas de los **industriales decrecieron un 13,5%**. En cuanto a la procedencia de los aceites lubricantes, un año más las ventas de los productos importados evolucionaron mejor que las de los fabricados en España, aunque en ambos casos se experimentaron caídas muy importantes con respecto a 2019: un 9,1% en el primer caso, mientras que las ventas de aceites de procedencia nacional bajaron un 12%.

Empresas adheridas

SIGAUS ha seguido manteniendo una importante labor de prospección e información orientada a



242

empresas adheridas al cerrar el año

detectar posibles flujos de aceites industriales introducidos en el mercado español desde muy diverso tipo de empresas y actividades, con el objetivo de minimizar la cuota de producto que pudiera estar comercializándose al margen de la normativa, y extender su cobertura al máximo número de compañías y sectores de actividad afectados. En este sentido, **se contactó con una veintena de compañías con potenciales obligaciones en el ámbito de los aceites usados**, para informarles sobre las mismas y el papel de SIGAUS en su posible cumplimiento. En especial, se trabajó en la detección de importaciones de productos y preparaciones lubricantes afectadas por la normativa de aceites usados (Anexo III del Real Decreto 679/2006), ya sea como lubricantes en sí mismos, o formando parte de aparatos, como transformadores eléctricos, o vehículos (motocicletas y vehículos pesados, cuyos aceites de primera monta generan obligaciones respecto a los aceites usados que pueden ser cumplidas a través de SIGAUS).



87,06%

cuota de mercado asumida por SIGAUS

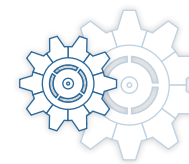
Como resultado, **durante 2020 se unieron a SIGAUS 8 nuevas compañías** para cumplir sus obligaciones ambientales respecto a los aceites usados. Con estas nuevas incorporaciones, la Entidad cerró el año con **242 compañías adheridas (que comercializan 567 marcas distintas)** y presencia en todos los sectores de la economía en los que se utilizan lubricantes. Asimismo, 11 empresas causaron baja como adheridas a lo largo del año.

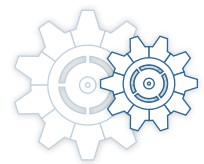
Estas empresas realizaron a SIGAUS un total de 1.727 declaraciones de aceites industriales puestos en el mercado español, monitorizadas a través del Sistema de Información Tecnológico (SIT), que recoge esta información. A partir de estas declaraciones, y a razón de 0,06€ por kg de aceite industrial puesto en el mercado, se obtienen los ingresos necesarios para el desarrollo de su actividad.

Red de gestión

En 2020 SIGAUS contó con una amplia red de gestión de aceites usados compuesta por **199 instalaciones, correspondientes a 160 empresas** que tienen un contrato formalizado con SIGAUS, incorporando 13 instalaciones nuevas respecto al ejercicio 2019. De las 199 instalaciones, 159 realizan la operación de recogida, otras 36, además de recoger, realizan también diferentes tratamientos al aceite usado (25 tratamiento previo a su valorización energética, 8 regeneración y 3 reciclado), y 4 instalaciones realizan solo operaciones de tratamiento previo.

La práctica totalidad de la industria gestora de este residuo trabaja en el marco del Sistema a través de contratos con SIGAUS. Ello permite asegurar un tratamiento correcto de cualquier tipo de aceite usado, con un elevado nivel de





eficiencia operativa y proximidad geográfica, y siempre bajo la premisa de garantizar el imprescindible servicio universal de recogida, regulado por ley, que exige dar cobertura en todo el territorio nacional con independencia de la ubicación en la que haya que prestarse el servicio.

En relación con la actividad de los gestores, SIGAUS registró y procesó en su SIT cerca de 180.000 declaraciones informáticas y más de 158.000 documentos oficiales automatizados, que sirvieron de soporte tanto a las 161.847 operaciones distintas de recogida en 67.524 puntos distintos de toda España, como a los traslados de aceite usado entre diferentes plantas de gestión. Todo ello permite garantizar un control exhaustivo sobre la generación y gestión del aceite usado en España, y la **disponibilidad de una detallada trazabilidad** que permite ofrecer un nivel de información sin precedentes ante las distintas Administraciones Públicas.

Cumplimiento de objetivos ecológicos

SIGAUS recuperó y gestionó 121.004 toneladas de aceites industriales usados en 2020, un volumen que corresponde al 45,71% de las 264.717 toneladas de aceite industrial puesto en el mercado nacional por sus empresas adheridas. Este dato pone de manifiesto el **cumplimiento del objetivo de recuperación** del 95% de los aceites usados establecido por la normativa, dado que la cantidad recogida a través de SIGAUS representa más del 40% que las autoridades ambientales y otros organismos (tanto el antiguo Ministerio de Medio Ambiente como el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, PNUMA, en su Guía sobre la gestión ambientalmente correcta de los aceites usados en el Mediterráneo) han reconocido tradicionalmente como promedio de generación de aceite usado respecto al aceite nuevo.

Cabe señalar que SIGAUS no representa el total del mercado español sujeto a RAP, como se detalla en el epígrafe siguiente. En este sentido, al margen de la gestión de SIGAUS, y del cumplimiento de objetivos expuesto, **habría que considerar unas 18.000 t de aceites usados, cuya responsabilidad de gestión recayó sobre otros fabricantes**, como

son los de vehículos o los de aparatos eléctricos y electrónicos, así como los adheridos a otros sistemas integrados de gestión.

La totalidad de los aceites usados recuperados a través de SIGAUS fueron 100% valorizados y destinados a distintos procesos de tratamiento (regeneración, tratamiento para su posterior aprovechamiento energético o reciclado). Cumpliendo con la prioridad establecida por las directivas europeas, y que recoge el Real Decreto 679/2006, se trataron **mediante procesos de regeneración 88.373 toneladas**, el 73,89% del total de aceites usados regenerables, porcentaje que supone el cumplimiento del objetivo de regeneración establecido por el artículo 8 del Real Decreto 679/2006.

Cuota de mercado de SIGAUS

Atendiendo al artículo 1.2 del Real Decreto 679/2006, que señala que “cada fabricante garantizará esa correcta gestión para una cantidad de aceites usados directamente proporcional a la cantidad de aceite nuevo que pone en el mercado”, **SIGAUS se responsabilizó y financió durante el ejercicio 2020 el 87,06% del aceite usado recogido en España por los gestores autorizados.**

Dicha cuota se actualizó por parte de SIGAUS a comienzos de 2020, a través de un estudio independiente sobre el Mercado de Lubricantes en España, realizado con los datos consolidados del ejercicio 2019 por una consultora de reconocido prestigio, y teniendo en cuenta las tres normativas existentes sobre RAP: aceites usados (Real Decreto 679/2006), que vincula, entre otros, a los fabricantes e importadores de aceites industriales que cumplen sus obligaciones a través de su adhesión a SIGAUS; vehículos al final de su vida útil (Real Decreto 20/2017), que afecta a los fabricantes de vehículos de hasta 8 plazas o hasta 3,5 t de masa máxima autorizada, sin incluir motocicletas ni ciclomotores, por los aceites de primer llenado de motores y componentes; y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (Real Decreto 110/2015), que establece obligaciones a los fabricantes de este tipo de aparatos por los aceites contenidos en ellos.

Los resultados del estudio son publicados anualmente por SIGAUS, y comunicados asimismo a las autoridades competentes. Dicho estudio determinó que el porcentaje de los aceites industriales adheridos a SIGAUS sobre el total sujeto a las diferentes normativas de RAP es de un 84,21%. Como se viene haciendo respecto a los resultados de estudios anteriores, **SIGAUS decidió voluntariamente, como SIG mayoritario, asumir la cuota de mercado correspondiente a aquellos aceites sí afectados por la normativa y cuyos fabricantes, no identificados, no están adheridos a un SIG (cuota de mercado en situación de fraude), sumando un 2,85% adicional**, hasta la citada cuota del 87,06% financiada por SIGAUS.

Sistema de financiación

Con el fin de determinar la financiación de las operaciones de gestión de los aceites usados (recogida -incluyendo transporte, análisis y almacenamiento-, tratamiento previo y regeneración), anualmente se lleva a cabo un **estudio de los costes** asociados a las mismas, en el que se evalúa el **déficit de gestión** de cada una de ellas. Este estudio es **realizado por un tercero independiente de reconocido prestigio y experiencia internacionales, de manera que SIGAUS no tiene en ningún momento acceso** a datos confidenciales aportados de manera individual por los gestores de residuos, y que se refirieron al ejercicio 2019.

A partir de la definición del modelo de negocio, cada uno de los gestores que voluntariamente acepta participar en el estudio, cumplimenta un cuestionario elaborado a tal efecto. Los resultados individuales son agregados y tratados estadísticamente para obtener una cuenta de resultados tipo para cada una de las operaciones.

De este modo, **se obtiene el déficit medio de gestión con el que SIGAUS evalúa las cuantías a abonar para que las empresas gestoras obtengan un beneficio razonable que asegure las operaciones.** Este beneficio razonable, contemplado legalmente en el artículo 13.2 del Real Decreto 679/2006, deriva de la primera legislación europea sobre aceites usados, de 1975, y parte de la premisa de que, tratándose de empresas privadas, sólo la

“*Dada la excepcionalidad derivada de la pandemia, SIGAUS modificó su modelo de financiación, para sufragar los costes fijos de las empresas gestoras con independencia de su caída de actividad.*”

rentabilidad de éstas puede asegurar su operativa y, con ella, la gestión del aceite usado.

Así, el estudio realizado a comienzos de año permitió fijar las cuantías a abonar por SIGAUS, desde el 1 de enero, para las distintas operaciones. Sin embargo, **dada la excepcionalidad de la situación vivida** a raíz del estallido de la pandemia del coronavirus, y con el objetivo de paliar los efectos de la parálisis económica en el sector gestor del aceite usado (que entre marzo y mayo sufrió un desplome superior al 40%), **en abril de 2020 SIGAUS decidió modificar su modelo de financiación**, aplicando desde ese momento, y hasta final de año, un modelo basado igualmente en el mencionado estudio de costes, pero **bajo la premisa de financiar un porcentaje de los costes operativos a los que las empresas estaban haciendo frente, para asegurar el mantenimiento mínimo de la actividad de gestión.**

De esta forma, **SIGAUS financió una cantidad fija mensual a las empresas gestoras, en función** no de las cantidades reales gestionadas en 2020, sino de las declaradas por esos mismos gestores en 2019. Se aseguró así una línea estable de ingresos a las empresas, desligando la financiación de la difícil situación del mercado en 2020, y garantizando por tanto la continuidad de las operaciones de gestión del aceite usado.

Al término del ejercicio, **la financiación media de la recogida fue de 21,72 €/t, la del tratamiento 18,35 €/t y la de regeneración 109,28 €/t. En su conjunto, el coste total de operaciones de gestión de aceites usados ascendió en 2020 a 13.456.579 €.**

Campañas de revisión

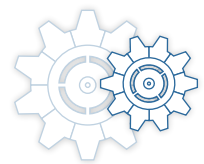
Con el fin de verificar los datos aportados por los agentes económicos que participan en el Sistema, y asegurar la necesaria confianza y equilibrio en toda la cadena de valor, **SIGAUS efectúa de forma anual campañas de revisión de las declaraciones de aceites industriales** puestos en el mercado por las empresas adheridas, y de los aceites usados gestionados por las empresas gestoras. Estas revisiones son llevadas a cabo por una empresa auditora independiente.

Respecto a las empresas adheridas, la revisión de declaraciones llevada a cabo en 2020 se realizó sobre **una muestra total de 25 empresas**. Dicha revisión afectó a **cantidades de aceites industriales puestos en el mercado durante 2018 (180.497 t) y 2019 (175.337 t)**. Ello supone que, tras las revisiones realizadas, también en campañas anteriores, se ha revisado un 64,20% del total puesto en el mercado en 2018 y un 58,75% del total de 2019.

De forma agregada, y teniendo en cuenta todas las revisiones realizadas, se ha revisado un 58,65% del total de aceite industrial puesto en el mercado en el período 2007-2019 por el conjunto de empresas adheridas a SIGAUS.

Respecto a la gestión, en 2020 este proceso abordó la **verificación de la gestión del 19,59% del aceite usado recogido en 2019 y el 99,27% del regenerado** en ese mismo año –operación de gestión que absorbe mayores cuantías de financiación. Para ello, se realizó un balance de entradas y salidas de planta de **15 empresas** gestoras, sobre la base de los documentos legales para la trazabilidad del residuo, así como una comprobación de la adecuación de los registros, pesadas, análisis, procesos y tipologías de residuo o producto descritas.





121.004 t

de aceites usados recogidos y valorizados en su totalidad, lo que supuso el cumplimiento, un año más, de los objetivos ecológicos establecidos.



Marco legal

En abril se publicó en el BOE la **Orden TED/363/2020, de 20 de abril**, que modificaba la anterior Orden APM/205/2018, de 22 de febrero de 2018, y que establecía los **criterios para el fin de la condición de residuo en los casos de aceites usados procesados que se utilicen como combustible**, introduciendo criterios más exigentes en cuanto al tratamiento a aplicar al aceite usado y a la presencia de metales y compuestos orgánicos halogenados, entre otras sustancias, en el producto resultante de dicho tratamiento.

Con esta modificación **se amplió en 12 meses más el plazo previsto inicialmente de 24 meses (y que expiraba en marzo de 2020)** para poder seguir comercializando como producto, en las condiciones anteriores, el aceite usado procesado para su uso como combustible. Por tanto, **los nuevos criterios serán exigibles a partir de marzo de 2021**, siempre y cuando las instalaciones afectadas hubieran solicitado según lo establecido en la Orden de 2018 la revisión de su autorización y dicha solicitud no se hubiera considerado desistida por la autoridad competente.

Desde SIGAUS se remitieron cartas a las Administraciones competentes de las CC.AA. en las que hubiera instalaciones de gestión afectadas por dicha norma, con el fin de conocer la situación de las mismas y poder adecuar correctamente su financiación a las operaciones de gestión.

Relaciones con las Administraciones Públicas

En su papel de sistema regulado por las Administraciones Públicas, SIGAUS es una Entidad colaboradora de las distintas Administraciones con competencias ambientales, con las que mantiene una relación fluida y de comunicación constante.

Desde el punto de vista de la información, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 del Real Decreto 679/2006, **SIGAUS presentó a finales de marzo ante los órganos ambientales de las Comunidades y Ciudades Autónomas y ante el MITERD, el Informe Oficial**, en formato

digital, con los resultados de su actividad correspondiente al año 2019.

Por otra parte, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 del Real Decreto 679/2006, sobre la autorización de los sistemas integrados de gestión de aceites usados por parte de las comunidades autónomas, **SIGAUS siguió solicitando y atendiendo a los requerimientos necesarios para obtener la renovación de las autorizaciones autonómicas**. Durante 2020 se recibió la resolución favorable a la renovación de las autorizaciones en la Región de Murcia, Baleares, Comunidad de Madrid y Aragón, mientras que se atendieron los requerimientos del Gobierno del Principado de Asturias y de la Generalitat de Cataluña en el marco de los expedientes de renovación de la autorización de SIGAUS en dichas comunidades. Así mismo, se presentaron alegaciones y comentarios a las propuestas de renovación de la autorización de SIGAUS en Aragón, Principado de Asturias y en la Comunidad de Madrid.

SIGAUS también interviene activamente en los trámites de información pública a los que se someten los borradores de normativa y de planes de gestión de residuos autonómicos. En este sentido, se analizaron proyectos y textos legales de Andalucía, Aragón, Baleares, Canarias, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Extremadura y Navarra.

Por otro lado, SIGAUS comunicó a las CC.AA. de forma detallada las nuevas condiciones de financiación de la gestión de los aceites usados que, como consecuencia de la Covid-19, se aplicaron desde abril a diciembre de 2020.

SIGAUS también participó activamente, a través de la remisión al MITERD de diferentes propuestas, en los trámites de consulta pública previa o de información pública, como las relativas a **los Proyectos de Real Decreto de Envases y Residuos de Envases, y de Real Decreto de Vehículos al Final de su Vida Útil**. También se enviaron propuestas a este ministerio sobre el **Anteproyecto de Ley de Residuos y Suelos Contaminados** y sobre el Proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 110/2015, de 20 de

febrero, **sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos**, remitiéndose de igual modo comentarios y observaciones sobre el establecimiento de garantías financieras en el desarrollo de la Ley de Residuos y Suelos Contaminados. En muchos de estos casos, las propuestas se remitieron asimismo a la CEOE, para que fueran sometidas al Consejo Asesor de medio Ambiente (CAMA), al MITERD y a la Comisión Europea.

Además, SIGAUS atendió la solicitud realizada por la Subdirección General de Economía Circular del MITERD relativa a la **actualización del capítulo de Aceites Usados de Plan Estatal Marco de Residuos (PEMAR) 2016-2022**. Asimismo, y tras una reflexión conjunta, SIGAUS remitió junto a otros SIG un escrito a Teresa Ribera, Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, con el fin de exponer algunas preocupaciones compartidas sobre el citado Anteproyecto de Ley de Residuos y Suelos Contaminados, y solicitando una reunión para tratar las mismas.

A nivel europeo, SIGAUS cumplimentó un cuestionario para atender la consulta pública realizada por la Comisión Europea sobre un nuevo Reglamento de Traslados de Residuos. Por otro lado, la Entidad colaboró con otras iniciativas europeas, como en el **estudio sobre los sistemas europeos de Responsabilidad Ampliada del Productor de aceites industriales, encargado por la Agencia francesa de la Transición Ecológica (ADEME)** y para el que facilitó información sobre su funcionamiento.

En octubre, SIGAUS participó en la iniciativa de **Buenas Prácticas de Economía Circular (BPEC) desarrollada por el MITERD en el ámbito del Pacto por una Economía Circular**, cumplimentando y remitiendo para ello una ficha sobre las actuaciones desarrolladas por la Entidad en materia de prevención en el periodo 2010-2019, a través de sus Planes Empresariales de Prevención.

Política de prevención

SIGAUS considera la prevención en materia de residuos como la solución con mayor valor medioambiental, actuando de forma integral sobre

todo el ciclo de vida de los aceites industriales, desde la concepción del producto que saldrá al mercado hasta la conversión del aceite usado en nuevos recursos aprovechables. En la fase de diseño y fabricación, **el Sistema juega un papel proactivo fomentando la puesta en el mercado de lubricantes menos contaminantes y/o que faciliten su correcta gestión, una vez que se hayan convertido en residuo**. Un planteamiento que entronca claramente con el principio de jerarquía promovido por la UE, y que forma parte esencial de las bases programáticas de la Economía Circular.

Estas actuaciones en materia de prevención se materializan y canalizan a través de los Planes Empresariales de Prevención, de vigencia cuatrienal. Como parte de su III Plan Empresarial de Prevención, vigente en el periodo 2018 – 2021, SIGAUS ha realizado, e incluirá en los Informes a las Administraciones Públicas, su Informe de Seguimiento y Control sobre las medidas de prevención llevadas a cabo por sus empresas adheridas en 2020, tercer año de vigencia de dicho III Plan. El Informe recoge las **570 acciones desarrolladas por las 125 compañías** que declararon nuevas medidas durante el ejercicio. El 51% de ellas ejecutaron acciones en más de una Línea de Prevención, mientras que, en promedio, la media de acciones por empresa fue de 4,56.

La Línea de Prevención 5, relacionada con formación e información, volvió a ser la de mayor actividad (278 acciones, casi la mitad del total) y participación (69 empresas), mientras que la implantación de mecanismos para alargar la vida útil del aceite industrial (Línea de Prevención 1) también presentó una importante actividad, con 125 medidas adoptadas (22%) y 76 empresas involucradas. El hecho de que se registraran acciones en las 7 líneas de prevención previstas en el Plan, pone en evidencia los esfuerzos del sector para desarrollar una prevención global, que abarque todas las fases del ciclo de vida del aceite industrial.

Entre otros indicadores, el Plan arrojó resultados tales como la puesta en el mercado de 56.754 t de lubricantes especialmente diseñados para alargar su vida útil, las 2.566 t comerciali-

zadas bajo nuevas formulaciones que facilitan la gestión final del aceite usado o las 18.120 t de aceite base regenerado utilizadas en la formulación de nuevos lubricantes.

Comunicación y sensibilización

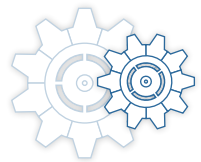
La comunicación es un canal esencial de vertebración de todos los agentes implicados en el ciclo de vida del aceite industrial, actuando a la vez **como transmisión de información, como instrumento de sensibilización social y como expresión de los valores que guían la actividad de SIGAUS** (compromiso medioambiental, eficiencia, representatividad, transparencia y colaboración).

En 2020 SIGAUS desarrolló un amplio Plan de Comunicación dirigido a sus distintos stakeholders, combinando acciones informativas hacia públicos con mayor contacto con SIGAUS, con otras relacionadas con la sensibilización y la toma de conciencia por parte del público en general.

La página www.sigaues.es sigue siendo su principal canal de comunicación. En 2020 la web registró **200.000 páginas vistas y 126.000 visitas**, siendo este último el mejor dato histórico de visitas a la web de SIGAUS, con un incremento del 43% respecto a las registradas en 2019. Durante el año la página incorporó dos nuevos elementos a su sección de fact sheets, herramientas de comunicación para difundir su labor a través de elementos infográficos y animados que incluyen los datos más destacados de su actividad en sus diferentes áreas de actuación. En concreto, la entidad publicó dos nuevos fact sheets relativos a su proyecto formativo “Aula Ambiental SIGAUS”, así como uno relacionado con su contribución a los ODS de Naciones Unidas.

En materia digital, en 2020 **se completó el lanzamiento de una versión actualizada del Observatorio del Aceite Usado** (disponible en www.observatoriodelaceiteusado.sigaues.es). Más funcionalidades e información, mayor seguridad, un diseño renovado de la interfaz y un mayor rendimiento de carga y navegación, gracias a la integración de ArcGIS Online, fueron las principales novedades





de la renovación de esta plataforma que permite conocer cómo se genera este residuo peligroso en el territorio de nuestro país, gracias a los los cientos de miles de datos registrados en el Sistema de Información Tecnológico (SIT) de SIGAUS, y procedentes, a su vez, de los documentos oficiales que registran las recogidas de aceite usado.

La **Memoria de Sostenibilidad** fue la publicación de resumen anual, **elaborada conforme a los Estándares de Global Reporting Initiative (GRI), el organismo internacional más significativo en este ámbito**, y aplicando su más reciente marco de indicadores de reporting, denominado ‘GRI Standards’. En este documento la Entidad hizo un balance de su desempeño económico, ambiental, social y de gobierno, contando una vez más con la garantía adicional de una verificación externa acreditada, constatando con ello la veracidad de la información suministrada. Además, **se incluyeron nuevos contenidos publicados por GRI en 2020 dentro de los estándares ambientales, bajo el epígrafe 306 Residuos**, en línea con su compromiso de utilizar los indicadores y prácticas más exigentes para informar sobre su desempeño en sostenibilidad.

En 2020, la Memoria de Sostenibilidad abordó la labor de SIGAUS siguiendo como hilo argumental la importancia de la formación, como palanca de avance hacia la sostenibilidad, destacando la contribución de SIGAUS en este aspecto a través de su iniciativa Aula Ambiental. El documento se dividió en seis apartados, que se denominaron ‘legados’, relacionados con la contribución de SIGAUS a los ODS, la cooperación con otros agentes, el desempeño económico, ambiental, social y divulgativo, y tecnológico. Cada uno de ellos contó con una reflexión a modo de introducción de diversos expertos en el ámbito educativo. La Memoria **se publicó íntegramente en formato digital a través de una web creada al efecto (www.memoria2019.sigaues.es)**, en el que el contenido se acompañó de gráficos, infografías y un vídeo resumen del año 2019 a modo de presentación.

En 2020 SIGAUS presentó, de manera voluntaria, su séptimo Informe de Progreso como

Entidad firmante del Pacto Mundial de las Naciones Unidas (ONU). Un documento que compila los esfuerzos realizados por SIGAUS por mejorar en la implantación y aplicación en su gestión de los Diez Principios propuestos desde la ONU como directores de la actividad de las empresas, además de su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por la Asamblea General de Naciones Unidas en su Agenda 2030.

En línea con este apoyo a los ODS, SIGAUS participó en el mes de septiembre en la **campaña #apoyamoslosODS**, una iniciativa promovida por la Red Española del Pacto Mundial para dar voz a estos objetivos y celebrar el quinto aniversario de su creación. La Entidad colaboró con varios vídeos sobre su contribución a los ODS y a través de la participación en un dossier sobre buenas prácticas en el que divulgó su proyecto Aula Ambiental.

Un nuevo número de la revista ‘Conectados’ se publicó en diciembre de 2020, tanto en versión impresa como digital, con elementos animados, vídeos y galerías de imágenes, siendo accesibles desde todo tipo de dispositivos. El trigésimo número de la revista corporativa de SIGAUS ofreció un análisis del sector de los lubricantes al finalizar el complicado ejercicio marcado por la pandemia de la Covid-19, además de incluir otros temas como los nuevos convenios firmados en el Aula Ambiental SIGAUS, los resultados de la campaña informativa en medios regionales, o la visita oficial a la plantación del Noveno Bosque SIGAUS, entre otros.

La intensa actividad desarrollada por SIGAUS, junto al importante crecimiento del uso de internet, y en especial las redes sociales, durante el año 2020, hicieron de éste **un año muy prolífico en cuanto a seguimiento e interacción de los perfiles sociales de la Entidad**, como demuestran los más de 33.000 nuevos seguidores registrados en 2020 o las cerca de un millón de interacciones entre todos sus perfiles. A final de año, la Entidad contaba en sus redes sociales con más de 260.000 seguidores, de los que más de 200.000 provenían de Facebook, más de 40.000 de Twitter y cerca de 19.000 de Instagram, una red social en la que

SIGAUS siguió experimentando un gran crecimiento, incrementando sus fans en un 40% con respecto al año anterior. Por su parte, en Youtube se registraron más de 110.000 nuevas reproducciones durante el año, mientras que en LinkedIn se cerró el ejercicio con casi 1.500 seguidores, prácticamente el doble que el año anterior.

SIGAUS compartió información diariamente a través de sus perfiles sociales, con **más de 5.500 posts publicados a lo largo del año en el conjunto de todas las redes**, en las que, al margen de la actividad diaria, se promocionaron campañas basadas en **pequeños concursos y juegos**, dirigidos a difundir la actividad de la Entidad entre los usuarios y aumentar el seguimiento en estos canales. Una de estas campañas, en la que los ganadores podían poner nombre a cada uno de los árboles del Noveno Bosque SIGAUS, y que se denominó “Planta Vida con Mr. Tree” fue una de las que tuvo una mayor participación del año con más de 4.300 participantes únicos. Una repercusión similar tuvo la campaña “¿Lo ves?”, basada en una sopa de letras que escondía siete actividades generadoras de aceite usado. Una campaña solidaria para divulgar la labor de las fundaciones con las que colabora SIGAUS, un concurso para descubrir los ODS a los que contribuye la Entidad, un juego basado en los clásicos libros “¿Dónde está Wally?” o una campaña inspirada en los momentos vididos durante el confinamiento, fueron otras de las iniciativas que SIGAUS promovió en sus redes sociales a lo largo de 2020.

Se colaboró, un año más, con la Carrera del Taller, que defiende la función de los talleres en la seguridad vial y en el cuidado del medio ambiente, que en su décima edición reunió a más de 3.000 corredores.

Las relaciones con los medios de comunicación fueron también continuas, alcanzándose más de 700 impactos a lo largo del año, en forma de notas de prensa, entrevistas, artículos o reportajes. Este dato también incluye las apariciones en medios audiovisuales, que fueron relativamente numerosas en 2020, ya que se emitieron 22 entrevistas o piezas de SIGAUS en medios

de radio y televisión. Por temas, la mayor cobertura se obtuvo gracias a la campaña estival realizada en medios regionales sobre la información de la gestión del aceite usado en cada comunidad autónoma, siendo también destacable la repercusión relacionada con el Noveno Bosque SIGAUS o con la actualización del sistema de financiación de SIGAUS. **A nivel publicitario, la actividad de SIGAUS se centró principalmente en prensa sectorial, así como en patrocinios radiofónicos en desconexiones locales de emisoras nacionales.**

En 2020, SIGAUS siguió fomentando su **política de Responsabilidad Social Corporativa**, como forma de revertir valor en la sociedad. En primer lugar, continuó con su labor de reforestación y sensibilización ambiental gracias a la **plantación del Noveno Bosque SIGAUS**, fruto de un convenio de colaboración firmado en el mes de febrero con el **Ayuntamiento de Toledo**. Tras el parón ocasionado por el confinamiento de primavera, el bosque se plantó en la zona prevista a finales de año. Se plantaron 1.000 árboles de especies eficientes en materia de absorción de gases contaminantes, se realizó una visita institucional y, posteriormente, los árboles han sido geolocalizados, fotografiados y etiquetados con los nombres elegidos por los ganadores de la citada campaña digital. Como en el caso de los bosques anteriores, las imágenes de este espacio verde se incluyen en un apartado específico de la web dedicada a los “Bosques SIGAUS”: www.hacesmasdeloquecrees.org.

Por otro lado, en lo que a la acción social se refiere, **SIGAUS renovó su compromiso con las fundaciones de investigación y ayuda a niños con graves enfermedades infantiles, Porque Viven** (que busca la mejora de la calidad de vida de niños en cuidados paliativos, y de sus familiares) y **Síndrome de Dravet** (que trabaja en la investigación de una cura para una epilepsia extrema considerada una enfermedad rara), **además de APADIS**, entidad que busca la plena integración de las personas con necesidades especiales. Con estas tres entidades se firmaron convenios de colaboración por los cuales SIGAUS ha realizado una donación económica a cada una, además de difundir su labor en redes sociales.

Otra de las grandes apuestas de SIGAUS en materia de Responsabilidad Social Corporativa es su **proyecto Aula Ambiental**, con el que la Entidad pretende formar sobre la gestión de aceites usados a técnicos y futuros profesionales de disciplinas ambientales, industriales

o de automoción, cuyo trabajo futuro tendrá relación directa o indirecta con los aceites usados. En 2020, esta iniciativa experimentó un gran impulso a través de la **firma de dos nuevos convenios de colaboración con la Consejería de Educación y Juventud de la Comunidad de Madrid** (a través del cual se extenderá la iniciativa a los centros de Formación Profesional de la región que estén interesados) **y con la Universidad Complutense de Madrid**, además de celebrarse **7 nuevas sesiones formativas**, y renovarse la colaboración con muchos de los centros adscritos al proyecto.

A través de estos acuerdos, se imparten charlas –que en 2020 fueron tanto en formato presencial como online– a alumnos y –en algún caso, también profesores– de especialidades como Ingeniería Mecánica y del Automóvil, Ingeniería Ambiental, Grados Medios y Superiores de Automoción y Fabricación Mecánica, o Masters en Gestión y Tratamiento de Residuos, además de la organización de visitas a distintas instalaciones de gestión del residuo.

Gobierno corporativo

En la reunión de la Junta General de socios de la Entidad celebrada en diciembre de 2020, se acordó por unanimidad (i) nombrar a KUWAIT PETROLEUM ESPAÑA, S.A. y a PETRONAS LUBRICANTS SPAIN, S.L.U. consejeros representantes de los socios minoritarios, en sustitución de GALP ENERGÍA ESPAÑA, S.A. y de D. José Luis Zuazola Tejada; y (ii) modificar los artículos 13, 15 y 17 de los Estatutos sociales para contemplar la convocatoria y asistencia telemáticas en las reuniones de la Junta General de socios y el Consejo de Administración de la Entidad. Adicionalmente, también ha de destacarse que en diciembre de 2020 el Consejo de Administración de la Entidad acordó por unanimidad la renovación de ENI IBERIA, S.L.U y CEPESA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A. como Presidente y Vicepresidente del Consejo, respectivamente.

Otros datos de consideración

La Sociedad no realiza actividades de investigación y desarrollo.

Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho significativo.



126.000
visitas a
www.sigaues.es



+200.000
fans en el perfil
de Facebook de
Hacesmas



700
impactos en
medios de
comunicación



3
fundaciones a las
que se ayudó con
un total de 12.000 €



1.000
árboles plantados
en el Noveno
Bosque SIGAUS



PRESIDENCIA



Eni Iberia, S.L.U.

Representante en Consejo:
D. Buenaventura González del Campo

VICEPRESIDENCIA



Cepsa Comercial Petróleo, S.A.

Representante en Consejo:
Dña. Niurka Sancho

- Miembros del Consejo
- *Miembros no permanentes del Consejo

Consejo de Administración de Sistema Integrado de Gestión de Aceites Usados, S.L.

Formado por 7 miembros, personas jurídicas, representados por otras tantas personas físicas: 5 hombres y 2 mujeres, 3 de entre 30 y 50 años y 4 de más de 50 años.



BP Oil España, S.A.U.
Representante en Consejo:
D. Iván Soler



Kuwait Petroleum España, S.A.*
Representante en Consejo:
D. Antonio Menéndez Cordero



Fuchs Lubricantes, S.A.U.



Krafft, S.L.U.



Repsol Lubricantes y Especialidades, S.A.
Representante en Consejo:
Dña. Clara Velasco Álvarez



Petronas Lubricants Spain, S.L.U.*
Representante en Consejo:
D. Jordi Rubert Daura



Galp Energía España, S.A.U.



Verkol, S.A.U.



Total España, S.A.
Representante en Consejo:
D. Gabriel López

SECRETARÍA

Representante:
D. Pedro Poveda
(no consejero)



Houghton Ibérica, S.A.

Gobierno Corporativo

SIGAUS es una Sociedad Limitada regida por su Junta General de Socios, y administrada y representada por el órgano de administración designado por ésta, el Consejo de Administración.

Junta General de Socios

Máximo órgano de Gobierno. Integrado por representantes de las 12 empresas fabricantes de aceites industriales fundadoras de la Entidad. De forma ordinaria, se reúnen una vez al año, dentro de los seis primeros meses de cada ejercicio. Los acuerdos se aprueban por mayoría de votos, siempre que representen al menos un tercio de los votos correspondientes a las participaciones sociales en las que se divide el capital social, no computándose los votos en blanco.

Funciones principales:

- » Aprobar la gestión social, las cuentas anuales y la aplicación del resultado.
- » Nombrar y separar administradores, liquidadores y auditores de cuentas, así como el ejercicio de acción social de responsabilidad contra cualquiera de ellos.
- » Modificación de Estatutos y capital social.

Consejo de Administración

Es el órgano de administración y representación de la sociedad. Se compone por 7 compañías socias, que ejercen su cargo por períodos de 5 años renovables. De ellas, 5 compañías conservan un miembro de forma permanente, mientras que el resto tienen derecho a designar, de entre ellas, a dos miembros de forma rotatoria, garantizando así su participación

en la toma de decisiones. En 2020 la Presidencia de SIGAUS la ostentó ENI IBERIA, S.L.U., representada por Buenaventura González del Campo, mientras que la Vicepresidencia fue de CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A., representada por Niurka Sancho. Ambos cargos fueron renovados en diciembre de 2020.

La comunicación se realiza a través de reuniones, a instancia del Presidente, tantas veces lo requiera el interés social o lo solicite cualquiera de sus miembros (habitualmente se celebran reuniones trimestralmente). A lo largo del 2020 se celebraron 3 reuniones del Consejo de Administración de SIGAUS, todas ellas por vía telemática, en las que se abordaron 14 asuntos. Para adoptar acuerdos es preciso el voto favorable de la mayoría absoluta de los asistentes.

Funciones principales:

- » Convocar la Junta General.
- » Elegir al Presidente y Vicepresidente.
- » Las funciones de política, desarrollo y coordinación de los asuntos más relevantes para la actividad del SIG que afecten o precisen la implicación de distintas unidades corporativas.

Propiedad

El capital social suscrito a 31 de diciembre de 2020 está representado por 175.713 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una, que pertenecen a 12 compañías Socias, fabricantes de aceites industriales y fundadoras de la Entidad. A dicha fecha, todas las participaciones constitutivas del capital social están totalmente suscritas y desembolsadas.



12
empresas de lubricantes fundadoras de la entidad



7
compañías socias forman el Consejo de Administración



5
compañías conservan un miembro de forma permanente en el Consejo

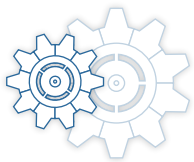
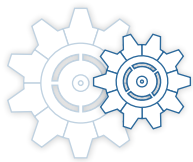


175.713
participaciones sociales de 1 € de valor nominal



Anexos

Informe de auditoría.	32
Balance y cuenta de resultados.	36
Sobre esta Memoria.	40
Verificación externa.	50
Índice de contenidos GRI.	52
Compromisos de Ética y Competencia.	60
Relación de empresas adheridas a SIGAUS.	62
Instalaciones de gestión con contrato con SIGAUS.	70



Informe de auditoría



Ernst & Young S.L.
C/ Ramundo Fernández Vialva 10n, 65
28003 Madrid
Tel: 902 367 406
Fax: 916 777 400
ey.com

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE ACEITES USADOS, S.L.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE ACEITES USADOS, S.L. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

En el momento de la auditoría, no se han detectado errores materiales que afecten a la información financiera presentada en el informe de gestión de la Sociedad.



2

Reconocimiento de ingresos y costes incurridos para el cumplimiento de su objeto social

Descripción Como se indica en la Nota 1 de la memoria adjunta, Sistema Integrado de Gestión de Aceites Usados, S.L. se trata de una Sociedad sin ánimo de lucro, que debe obtener los ingresos necesarios para cubrir los costes a incurrir para el cumplimiento de su objeto social. La Sociedad destina las aportaciones efectuadas por los fabricantes de aceite, principalmente, a la gestión de la recogida selectiva de los aceites usados al amparo del Real Decreto 679/2006.

Los aspectos mencionados anteriormente nos han llevado a considerar el reconocimiento de los ingresos y costes incurridos para el cumplimiento de su objeto social como un asunto relevante de auditoría.

Nuestra respuesta

Nuestros procedimientos de auditoría han consistido, entre otros:

- ▶ Hemos evaluado la adecuada aplicación de la política de reconocimiento de ingresos y gastos llevada a cabo por la Sociedad, y que se describe en la Nota 4.1 de la memoria adjunta, así como el entendimiento de los controles internos implementados en esta área.
- ▶ Hemos procedido a revisar, a través de un muestreo sobre el total de la población, las liquidaciones efectuadas por las empresas adheridas y de gestión de la recogida de aceite, así como la aprobación de gastos no directamente relacionados con la recogida de aceite.
- ▶ Hemos revisado las conclusiones de los últimos informes de la campaña de revisión de las declaraciones de aceites usados durante el ejercicio 2019 también realizados por un experto independiente.
- ▶ Hemos realizado pruebas de confirmación de saldo con terceros, tanto de cuentas a pagar como de cuentas a cobrar.
- ▶ Hemos procedido a realizar una revisión de transacciones efectuadas con posterioridad al 31 de diciembre de 2020, con el fin de comprobar que las mismas estaban siendo registradas por la Sociedad en el ejercicio adecuado, en función del devengo de las mismas.

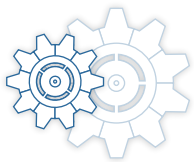
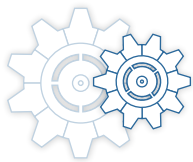
Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Año: 2020. EY y Young & Rubicam.



3

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

Ernst & Young Limited (United Kingdom)



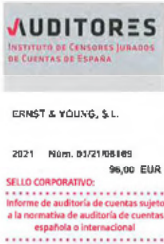
4

- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



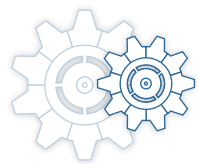
ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)

[Signature]

María García Martínez
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº 21825)

26 de marzo de 2021

Ernst & Young Limited (United Kingdom)



Balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Importes en Euros.

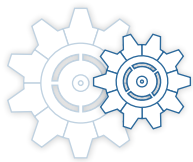
Activo	Año 2020	Año 2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE	155.917	249.417
I. Inmovilizado intangible.	2.482	53.073
6. Aplicaciones informáticas.	2.482	53.073
II. Inmovilizado material.	49.159	57.309
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material.	49.159	57.309
V. Inversiones financieras a largo plazo.	85.585	115.671
2. Créditos a terceros.	75.174	105.432
5. Otros activos financieros.	10.411	10.239
VI. Activos por impuesto diferido.	18.691	23.364
474. Activos por impuesto diferido.	18.691	23.364
B) ACTIVO CORRIENTE	12.375.553	11.633.403
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	3.532.006	3.571.824
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.	3.520.440	3.442.376
4. Personal.	9.757	12.284
5. Otros créditos con la Administración Pública.	1.809	117.164
V. Inversiones financieras a corto plazo.	3.438.760	2.224.028
VI. Periodificaciones a corto plazo.	1.516	3.856
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	5.403.271	5.833.695
1. Tesorería.	5.403.271	5.833.695
Total activo	12.531.470	11.882.820
Patrimonio neto y pasivo	Año 2020	Año 2019
A) PATRIMONIO NETO	175.713	175.713
A-1) Fondos propios.	175.713	175.713
I. Capital.	175.713	175.713
VII. Resultado del ejercicio.	0	0
B) PASIVO NO CORRIENTE	749.498	0
II. Deudas a largo plazo	749.498	0
2. Deudas con entidades de crédito.	749.498	0
C) PASIVO CORRIENTE	11.606.259	11.707.107
III. Deudas a corto plazo.	262.618	3.019
2. Deudas con entidades de crédito.	262.618	3.019
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	6.369.113	5.427.942
1. Proveedores.	6.085.379	5.153.163
3. Acreedores varios.	59.347	150.597
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago).	112.900	92.282
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas.	111.487	31.900
VI. Periodificaciones.	4.974.528	6.276.146
Total patrimonio neto y pasivo	12.531.470	11.882.820



Cuentas de pérdidas y ganancias

Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019. Importes en Euros.

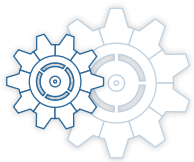
	Año 2020	Año 2019
1. Importe neto de la cifra de negocios.	17.230.776	16.939.458
b) Prestaciones de servicios.	17.230.776	16.939.458
4. Aprovisionamientos.	(14.088.770)	(13.649.576)
c) Trabajos realizados por otras empresas.	(14.088.770)	(13.649.576)
6. Gastos de personal.	(1.094.354)	(1.055.403)
a) Sueldos, salarios y asimilados.	(972.329)	(928.346)
b) Cargas sociales.	(122.025)	(127.057)
7. Otros gastos de explotación.	(2.069.861)	(2.143.679)
a) Servicios exteriores.	(1.935.516)	(2.115.503)
b) Tributos.	(1.232)	(1.476)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales.	(133.113)	(26.700)
8. Amortización del inmovilizado.	(68.588)	(113.672)
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 4 + 6 + 7 + 8)	(90.797)	(22.872)
12. Ingresos financieros.	37.755	4.037
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros.	37.755	4.037
b2) En terceros.	37.755	4.037
13. Gastos financieros.	(40.775)	(443)
b) Por deudas con terceros.	(40.775)	(443)
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.	98.490	23.951
a) Cartera de negociación y otros.	98.490	23.951
A.2) RESULTADO FINANCIERO (12 + 13 + 14)	95.470	27.545
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	4.673	4.673
17. Impuesto de Sociedades.	(4.673)	(4.673)
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 17)	0	0
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4)	0	0



Estado de cambios en el patrimonio neto

Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019. Importes en Euros.

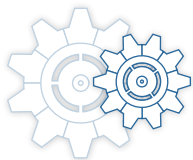
	Año 2020	Año 2019			
A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019					
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.	-	-			
Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto.	-	-			
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias.	-	-			
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias.	-	-			
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-			
B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019					
	Capital escriturado (Nota 9)	Reservas	Resultado del ejercicio	Total fondos propios	Total patrimonio neto
Saldo al 31 de diciembre de 2018	175.713	-	-	175.713	175.713
Total ingresos y gastos reconocidos.					
Operaciones con socios o propietarios.	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto.	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	175.713	-	-	175.713	175.713
Total ingresos y gastos reconocidos.	-	-	-	-	-
Operaciones con socios o propietarios.	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto.	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	175.713	-	-	175.713	175.713



Estado de flujos de efectivo

Correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019. Importes en Euros.

	Año 2020	Año 2019
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.	4.673	4.673
2. Ajustes del resultado.	103.211	116.422
a) Amortización del inmovilizado (+).	68.589	113.672
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-).	133.113	26.701
g) Ingresos financieros (-).	(98.491)	(23.951)
3. Cambios en el capital corriente.	(453.929)	1.283.376
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).	(95.821)	19.157
c) Otros activos corrientes (+/-).	2.340	(2.265)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).	941.169	405.471
e) Otros pasivos corrientes (+/-).	(1.301.617)	861.013
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.	0	0
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación.	(346.045)	1.404.471
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-).	(1.136.014)	(2.302.180)
b) Inmovilizado intangible.	(1.323)	(1.551)
c) Inmovilizado material.	(8.524)	(28.273)
e) Otros activos financieros.	(1.126.167)	(2.272.356)
7. Cobros por desinversiones (+).	42.538	22.066
e) Otros activos financieros.	42.538	22.066
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión.	(1.093.476)	(2.280.114)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.		
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.	1.009.097	(626)
a) Emisión.	1.022.240	17.380
2. Deudas con entidades de crédito (+).	1.022.240	17.380
b) Devolución y amortización.	(13.143)	(18.006)
2. Deudas con entidades de crédito (-).	(13.143)	(18.006)
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio.		
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación.	1.009.097	(626)
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	5.833.695	6.709.962
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	5.403.271	5.833.695



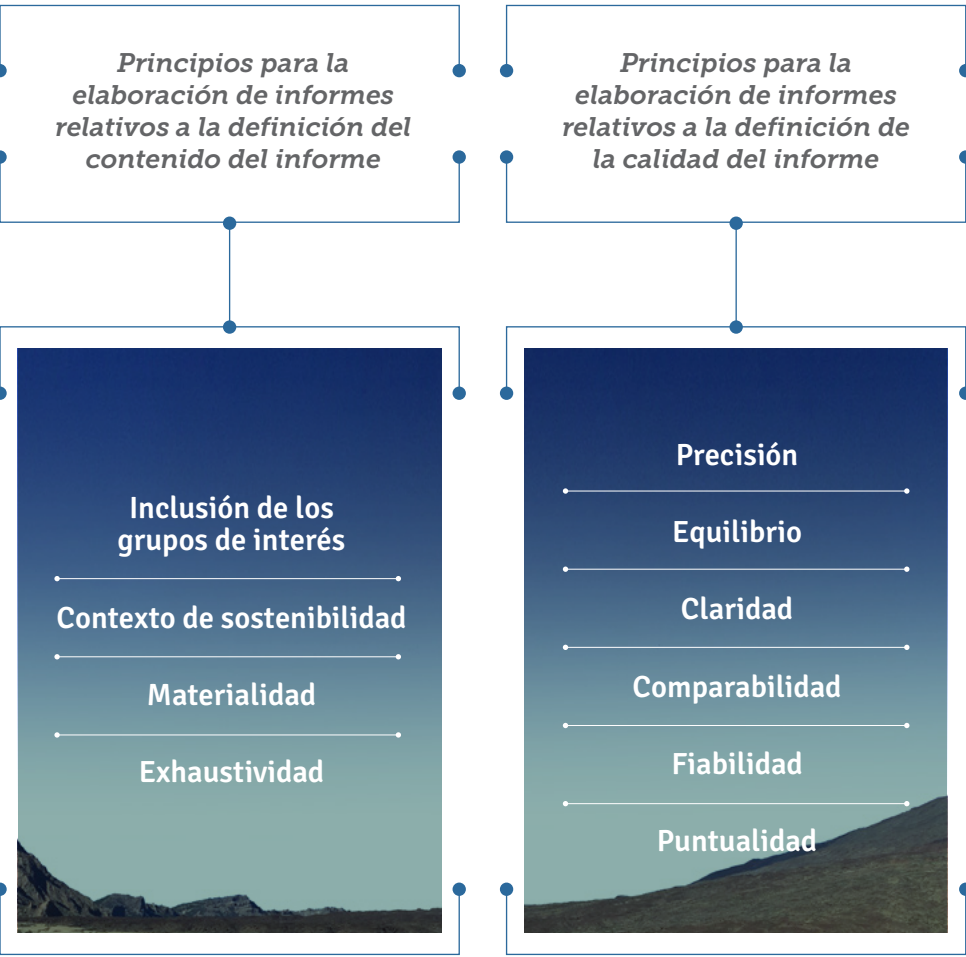
Sobre esta Memoria

Este informe se ha elaborado de conformidad con la opción Esencial de los Estándares GRI

El presente informe se refiere a las actividades desarrolladas por SIGAUS en el año 2020. SIGAUS publica su Memoria de Sostenibilidad con carácter anual, coincidiendo con la aprobación de sus Cuentas Anuales por el Consejo de Administración de la Entidad, que no cuenta con empresas matrices ni empresas dependientes.

102-45

Para su elaboración se han tenido en cuenta los principios para la elaboración de informes que se incluyen en los Estándares GRI, referidos tanto a la definición del contenido del informe como a la calidad del mismo:



“La presente Memoria se refiere a las actividades desarrolladas por SIGAUS durante el año 2020. Para su elaboración se han tenido en cuenta los Estándares GRI, tanto en la definición del contenido del informe como en la calidad del mismo.”

Proceso de elaboración de la Memoria

Fase 1: Actualización de la relación de temas materiales.

102-43, 102-44, 102-46

Cada año, SIGAUS analiza las principales tendencias que incluyen sobre su actividad, así como los impactos generados por las actuaciones que realiza y que repercuten en las decisiones de los distintos grupos de interés con que la Entidad se relaciona. Esta información se tiene en cuenta para la toma de decisiones en diversos ámbitos, incluida la elaboración de la Memoria de Sostenibilidad, de acuerdo con el principio de Materialidad.

En 2018 SIGAUS llevó a cabo un proceso de consulta a sus grupos de interés a través de entrevistas y encuestas, que permitió identificar y priorizar los temas más relevantes para ellos, relacionados con las actividades de SIGAUS. El proceso tomó como punto de partida los resultados de los procesos de consulta llevados a cabo para la elaboración de las Memorias de

Sostenibilidad 2013, 2014 y 2015, y el estudio de 2017 relativo a los vínculos entre las metas contempladas por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la actividad de SIGAUS.

La garantía de protección ambiental, el fomento de la economía circular, la formación de los profesionales y la colaboración entre los distintos agentes de la cadena de gestión fueron algunos de los asuntos más valorados durante las consultas. También se puso de manifiesto la importancia de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y la contribución que SIGAUS realiza a su progreso. Específicamente, los fabricantes adheridos y los gestores destacaron los impactos económicos indirectos de la actividad de SIGAUS (costes, negocio, etc).

Con relación a los años 2019 y 2020, estos resultados se han actualizado en función de la coyuntura sectorial y económica, incluyendo las novedades legislativas y, muy especialmente, los aprendizajes asociados a la pandemia de la Covid-19:

Fase 2. Priorización de temas.

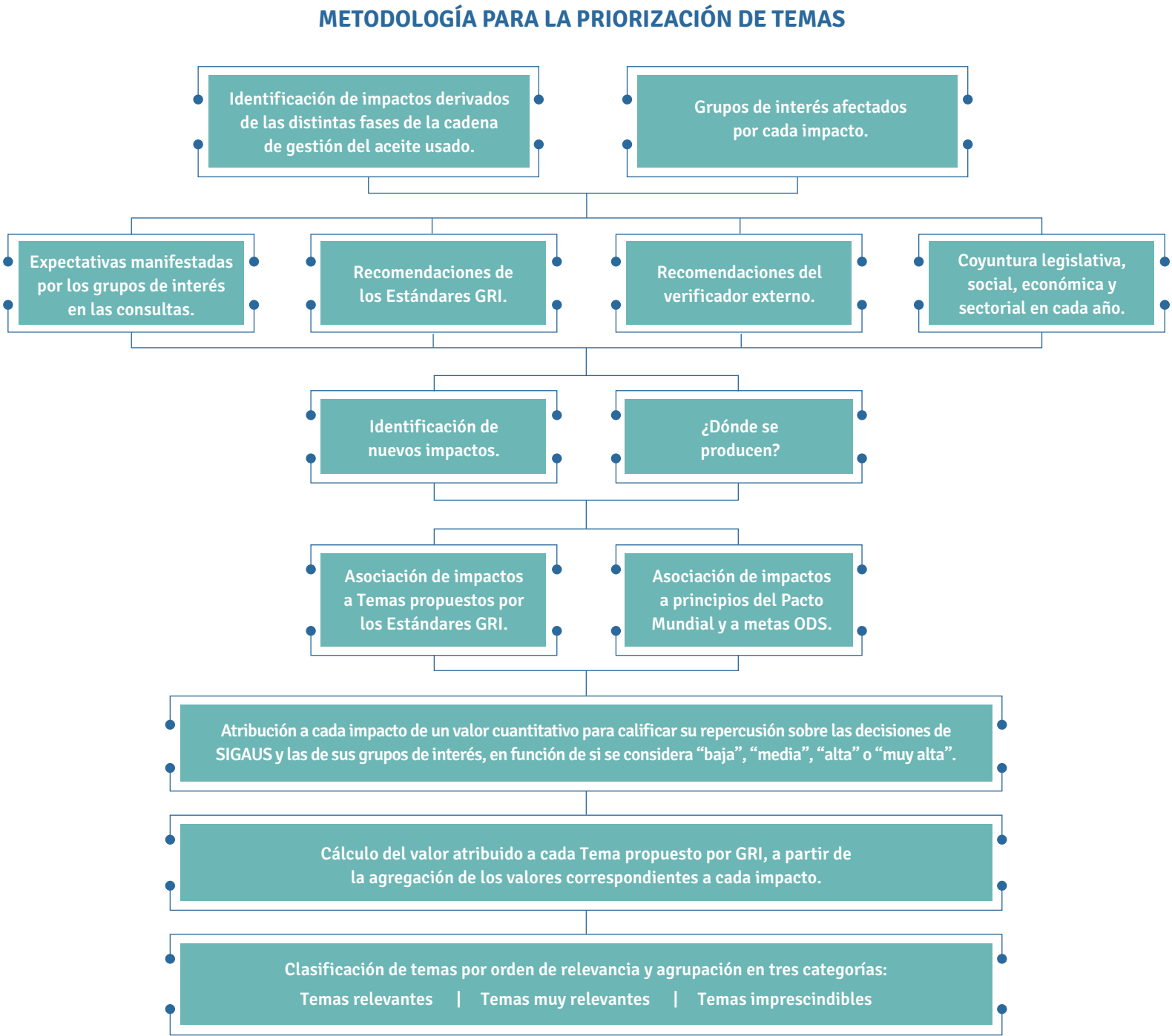
102-43, 102-46

Tras la actualización de la relación de impactos significativos relacionados con las actividades de SIGAUS, se ha modificado la definición y alcance del tema “Empleo”, con la incorporación a la misma de consideraciones relativas a la salud y el bienestar de los empleados. También se ha introducido en la relación de temas materiales “Política pública”, que cubre las actuaciones que realiza SIGAUS para cooperar con las Administraciones Públicas en los procesos legislativos. Se trata de un ámbito donde la Entidad ha sido especialmente activa en 2020: no solo porque ha sido un año donde se han debatido bastantes normas relacionadas con su actividad, sino también por su consolidación como interlocutor de referencia en materia ambiental y por la creciente disposición de las Administraciones a contar con opiniones expertas a la hora de diseñar marcos legales estables y eficaces.



102-46

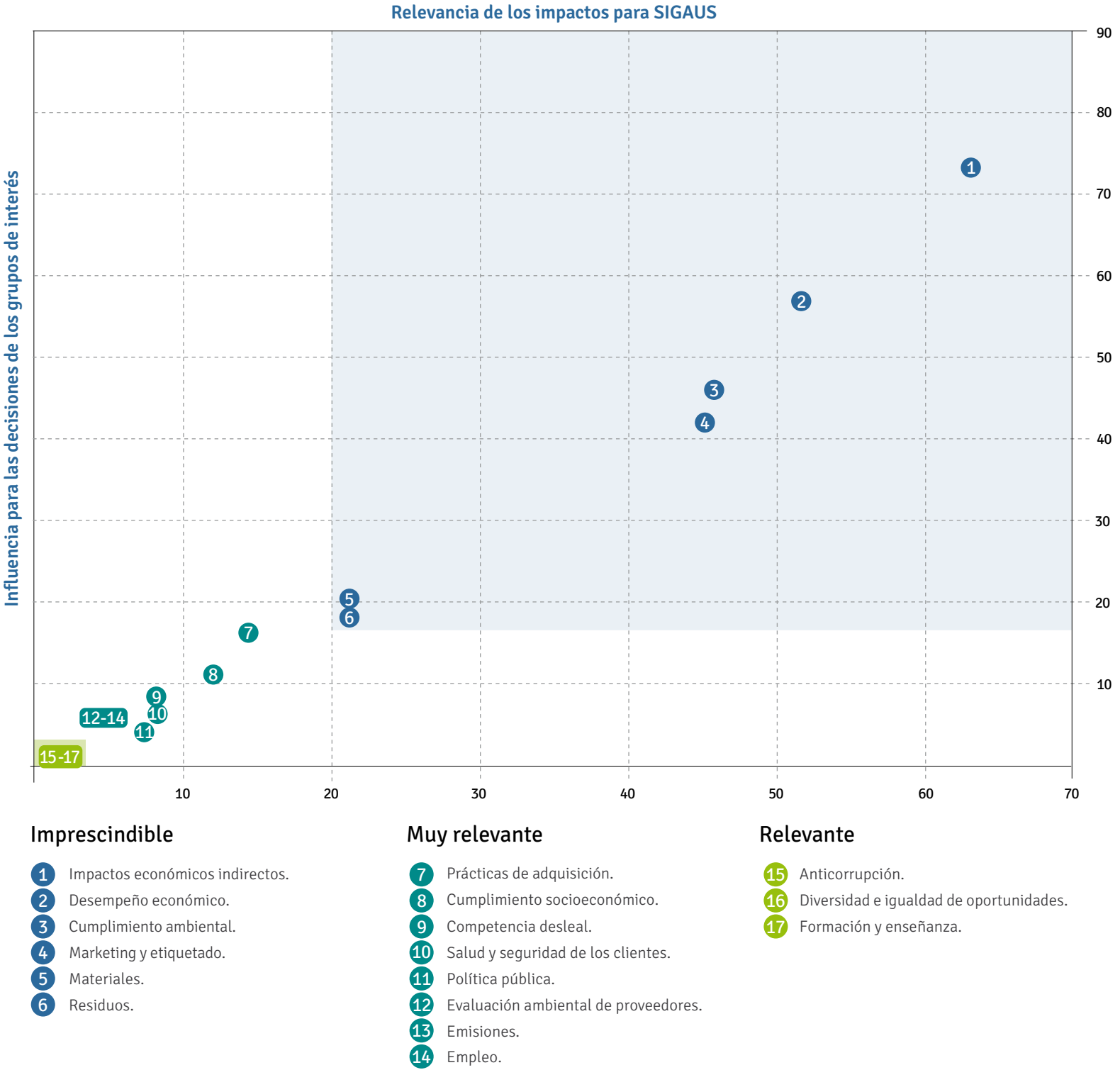
El proceso para determinar los asuntos prioritarios y construir posteriormente la matriz de materialidad se inicia con la identificación de los diferentes impactos derivados de las actividades de SIGAUS, para cada fase de la cadena de gestión del aceite usado. Cada uno de ellos se relaciona con un grupo de interés afectado y se valora con una puntuación, de acuerdo con los resultados del proceso de consulta. Posteriormente, se asocia cada impacto a un tema entre los propuestos por GRI en sus Estándares para la elaboración de informes de sostenibilidad, así como a un principio del Pacto Mundial, con el fin de facilitar la labor de elaboración del correspondiente Informe de Progreso. Dicho proceso se muestra en la figura siguiente:



Los resultados de este ejercicio de priorización para el año 2020 se muestran en el gráfico siguiente:

TEMAS RELEVANTES Y SU PRIORIZACIÓN

102-46, 102-47



Como se indica a continuación, muchos de los impactos identificados se producen en el exterior de la organización, que tiene sobre ellos una capacidad de control limitada. Esta circunstancia está relacionada con el hecho de ser SIGAUS la entidad administradora del mandato de los fabricantes, en función del cual supervisa y contrata tareas que desempeñan otros agentes económicos independientes. Por esta misma razón, hay impactos vinculados tanto al interior como al exterior y tan solo los de carácter más administrativo quedan asociados al interior de la organización. La tabla siguiente muestra la relación de temas materiales, junto con los elementos que cubre cada uno y el alcance de la información disponible:

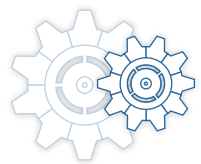
ASPECTOS RELEVANTES, COBERTURA DE LA INFORMACIÓN Y LÍMITES ESTABLECIDOS

102-46, 102-47

Tema GRI	Cobertura		Límites		Prioridad contenido
	Interna	Externa	Cobertura interna	Cobertura externa	
Impactos económicos indirectos: la actividad de SIGAUS implica en la gestión del aceite usado a numerosos agentes públicos y privados.	⚙️	Consumidores, Fabricantes, Productores, Sociedad.	⚙️	La organización no cuenta con datos de otras empresas, por lo que solo se ofrece una evaluación cualitativa.	Imprescindible
Desempeño económico: para que el sistema sea eficiente, la asignación de recursos debe realizarse con la debida diligencia.	Todos los grupos de interés.		El alcance se recoge en el informe de auditoría de cuentas.	La organización no cuenta con datos de otras empresas. La información se limita al valor de los contratos de SIGAUS con sus fabricantes adheridos y gestores.	
Cumplimiento ambiental: constituye un pilar básico de la existencia de SIGAUS, que nace para cumplir las obligaciones de los fabricantes.	⚙️	Administración, Fabricantes, Sociedad.	⚙️	La organización no cuenta con datos de otras empresas.	
Marketing y etiquetado: por un lado, comunicación y sensibilización son necesarias para recabar la colaboración de todos los agentes implicados y de la sociedad en su conjunto. Por otro, la correcta información sobre actividades de fabricantes y gestores, que debe transmitirse a las AA.PP., es esencial para el buen funcionamiento del sistema.	Todos los grupos de interés.		Iniciativas y esfuerzos realizados por la organización para comunicar sus actividades.	Se ofrecen los datos disponibles de apariciones en medios de comunicación y redes sociales.	
Materiales: la calidad de los aceites industriales y su durabilidad son determinantes para una adecuada gestión del residuo.	Socios y fabricantes adheridos.	Fabricantes, Gestores, Sociedad.	Se informa sobre los esfuerzos en materia de prevención, que implican a los participantes en el Sistema.	La información se basa en las declaraciones efectuadas por fabricantes adheridos y gestores con contrato.	
Residuos: SIGAUS dispone los medios para una correcta gestión del aceite usado, un residuo peligroso.	La limitada estructura de la organización resta relevancia a sus resultados en este ámbito.	Gestores, Productores, Sociedad.	No relevante.	Se incluyen los datos de las operaciones automatizadas en el sistema informático de SIGAUS a partir de las declaraciones de los gestores.	

102-46, 102-47

Tema GRI	Cobertura		Límites		Prioridad contenido
	Interna	Externa	Cobertura interna	Cobertura externa	
Prácticas de adquisición: SIGAUS necesita contratar servicios de gestión y tratamiento a empresas especializadas.	⚙️	Gestores, Sociedad.	⚙️	Se suministran datos de contratación de proveedores a escala nacional.	Muy relevante
Cumplimiento socioeconómico: la confluencia de intereses de distintas entidades requiere un escrupuloso control de la legalidad.	⚙️	Administración, Fabricantes, Sociedad.	⚙️	Se ofrece una evaluación cualitativa del papel de SIGAUS como supervisor del cumplimiento de la normativa sobre aceites usados. La información se basa en los datos sobre el servicio que SIGAUS suministra a sus grupos externos.	
Competencia desleal: para mantener la eficiencia del sistema, SIGAUS debe garantizar la confianza a sus socios.	⚙️	Fabricantes.	⚙️	Se ofrece una evaluación cualitativa de la trascendencia para los fabricantes de la labor de SIGAUS como supervisor del cumplimiento de las obligaciones.	
Salud y seguridad de los clientes: como parte de la gestión correcta del aceite usado, ha de asegurarse su correcta manipulación y tratamiento.	⚙️	Fabricantes, Gestores, Sociedad.	⚙️	La información se basa en los datos sobre el servicio que SIGAUS suministra a sus grupos externos.	
Política pública: cooperamos con las Administraciones para diseñar marcos legales estables y eficaces que favorezcan el cuidado del medio ambiente.	⚙️	Todos los grupos de interés	⚙️	No procede.	
Evaluación ambiental de proveedores: SIGAUS respeta las prácticas de libre competencia y promueve las mejores prácticas entre los agentes con que se relaciona.	⚙️	Gestores, Sociedad	⚙️	La información se limita a las relaciones de SIGAUS con sus proveedores.	
Emisiones: el tratamiento del aceite usado tiene repercusiones en materia de contaminación y cambio climático, consideradas en la normativa vigente.	⚙️	Sociedad.	⚙️	Se incluyen solamente estimaciones de impactos evitados así como inversiones en protección ambiental.	
Empleo: buscamos un equipo experto y experimentado que conozca el servicio y mantenga relaciones fluidas con gestores y fabricantes adheridos.	⚙️	No relevante	⚙️	No procede.	
Anticorrupción: esencial para mantener la confianza.	⚙️	No relevante.	⚙️	No procede.	Relevante
Diversidad e igualdad de oportunidades: necesarias para mantener la calidad profesional.	⚙️	No relevante.	⚙️	No procede.	
Formación y enseñanza: queremos contar con profesionales motivados y expertos.	⚙️	No relevante.	⚙️	No procede.	



“ Desde 2013 la Memoria se somete a un proceso de verificación externa que se asocia con nuestro compromiso con el ODS 16 –“Paz, justicia e instituciones sólidas”– al respaldar una rendición de cuentas transparente y fiable. ”

Fase 3. Validación

Los responsables de departamento en SIGAUS facilitan al equipo de redacción de la Memoria la información cualitativa y cuantitativa necesaria, previa validación de la misma por la Dirección de SIGAUS.

Fase 4. Redacción de la Memoria

102-44, 102-46

La Memoria 2020 de SIGAUS ofrece una visión global de su actividad en el año, detallando cómo se gestionan los impactos que se producen en cada fase de la cadena de gestión del aceite usado. Como establece el Estándar GRI 101, anualmente la Memoria ha recogido las preocupaciones de los grupos de interés, según se pusieron de manifiesto en los procesos de consulta realizados en años anteriores, así como a partir de la información aportada por los contactos directos que el equipo de SIGAUS mantiene de manera cotidiana con diferentes interlocutores de estos grupos. Ambas vías han venido reafirmando la importancia de los aspectos económicos para todos los grupos, así como de los impactos ambientales positivos del sistema, su contribución al cumplimiento legal

y el papel relevante de las actividades de comunicación y sensibilización.

Fase 5. Revisión

Según han reiterado los representantes de los grupos de interés en los procesos de consulta realizados, la verificación de la Memoria por parte de una entidad externa acreditada dota de mayor credibilidad al trabajo realizado. Es por ello que, desde el año 2013, la Memoria de Sostenibilidad de SIGAUS se somete a este proceso, como también sucede en el caso del presente informe.

También en línea con la práctica de años anteriores, el documento se ha remitido al servicio “Materiality Disclosures” de GRI, que ha revisado que el índice de contenidos de GRI sea claro, y que las referencias para los Contenidos 102-40 a 102-49 correspondan con las secciones indicadas de la Memoria.

Principios de elaboración de la Memoria

102-46, 102-48, 102-49

La estructura de la Memoria y su contenido se han concebido de acuerdo con los principios de

102-46, 102-48, 102-49

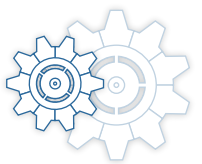
elaboración de memorias que establece GRI, buscando la comparabilidad con memorias anteriores, con información clara y relevante, y la presentación de resultados positivos y negativos. Como ya se ha mencionado, se contempla el conjunto de la cadena de valor y sus impactos, en materia económica, social y ambiental.

Cada año, la Entidad organiza el contenido en función de un nuevo índice, que busca proporcionar al lector la perspectiva más adecuada a la coyuntura del año, sin afectar a la comparabilidad con memorias anteriores, ya que los datos numéricos se presentan en tablas destacadas e infografías y se mantiene el reporte en torno a los temas materiales.

La información utilizada para la elaboración de la Memoria procede en su totalidad de fuentes fiables e identificadas:

- » Declaraciones oficiales de los fabricantes y gestores, en lo relativo al ciclo de vida del servicio desempeñado por SIGAUS. Ambos grupos se comprometen con la veracidad de los datos al cumplimentarlas y, adicionalmente, una parte significativa de estas declaraciones se somete a verificación.
- » Sistema de contabilidad de la Entidad.
- » Cuando se trata de estimaciones, se indica en la tabla correspondiente.

No se han efectuado reexpresiones de información, ya que no se han producido en el ejercicio hechos que pudieran originarlas. Las modificaciones más relevantes son estrictamente formales.



La Memoria está disponible para todos los interesados en el sitio web de SIGAUS, en formato navegable y descargable.

Política de verificación externa

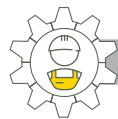
La verificación externa de la Memoria se asocia directamente con el compromiso de SIGAUS con el ODS 16 –“Paz, justicia e instituciones sólidas”–, al respaldar una rendición de cuentas transparente y fiable, conforme a marcos internacionales de reporte y de acuerdo con las reglas de verificación de informes más extendidas. Se trata de una práctica que todos los grupos de interés consultados han valorado siempre de manera positiva, y que muchos aplican en sus propias empresas. La firma EY, auditora de reconocido prestigio, ha sido la encargada de verificar la Memoria de Sostenibilidad 2020 de SIGAUS. El informe correspondiente se facilita entre los Anexos de esta Memoria.

Relación con los grupos de interés

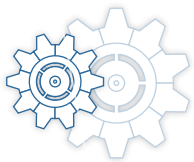
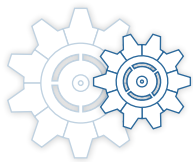
Los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada del productor, como modelo para asegurar la gestión correcta de residuos, se apoyan de manera necesaria en las relaciones fluidas y colaborativas con sus grupos de interés. Trabajando en red multiplicamos el impacto de los logros técnicos y avanzamos juntos para conseguir, con la mayor eficiencia, objetivos que nos son comunes. Por su implicación y su valiosa ayuda para seguir mejorando, damos las gracias a todos los que integran con nosotros la cadena de gestión del aceite usado.



RELACIÓN DE SIGAUS CON SUS GRUPOS DE INTERÉS

Grupo de interés 102-40	Por qué 102-42	Vías de relación 102-43
 Socios		
Socios	Fundadores y regidores de SIGAUS, que nació de su voluntad de cumplir la ley mediante un sistema colectivo de responsabilidad del productor.	- Presencia en los órganos de gobierno de la Entidad: Junta General y Consejo de Administración. - Reuniones periódicas de dichos órganos, tanto presenciales como telemáticas. - Contacto directo y periódico con el Director General de la Entidad. - Entrevistas personales.
 Empleados		
Empleados	Su trabajo, integridad y profesionalidad hacen posible la coordinación de todos los actores que intervienen en el SCRAP y su funcionamiento eficaz y eficiente.	- Entorno de desarrollo profesional. - Formación en los principios que han de regir todas las actuaciones de SIGAUS como Entidad gestora (Código Ético y de Competencia, Valores SIGAUS, Pacto Mundial). - Contacto directo y periódico con el Director General de la Entidad. - Negociación colectiva, en el marco del convenio colectivo del sector de oficinas y despachos de la Comunidad de Madrid.
 Fabricantes de aceites industriales		
Adheridos	Agentes obligados a gestionar el aceite usado y para los que SIGAUS presta el servicio de cumplimiento legal.	- Herramienta informática para que efectúen la declaración del aceite puesto en el mercado (SIT) y la correspondiente facturación. - Mecanismo de control: auditorías. - Contacto directo con unidades corporativas SIGAUS. - Elementos de comunicación externa: publicaciones offline y online. - Encuestas de opinión.
Adheribles	Agentes obligados a gestionar el aceite usado, y que podrían elegir SIGAUS para cumplir con sus obligaciones legales.	- Captación mediante procesos combinados de investigación de posibles compañías afectadas por la ley e información sobre exigencias legales. - Puntos de encuentro: jornadas, ferias. - Contacto directo con unidades corporativas SIGAUS.
 Productores de aceites usados		
Talleres	- Tejido atomizado de generación del residuo que determina la capacidad de gestionarlo. - Requieren una recogida asegurada del residuo. - Transmisores del canon SIGAUS al consumidor final.	- Garantía de recogida gratuita y servicio universal. - Información sobre buenas prácticas. - Instrumento de información a sus clientes: Taller Colaborador SIGAUS. - Puntos de encuentro: jornadas, ferias. - Elementos de comunicación externa: publicaciones online, medios sectoriales. - Encuestas de opinión / entrevistas personales.
Industria	- Clientes de los fabricantes adheridos. - Consumidores de aceite lubricante, que soportan el canon SIGAUS. - A la vez, grandes productores de aceite usado, con una necesidad de gestión que ha de ser atendida por SIGAUS.	- Garantía de recogida gratuita y correcto tratamiento. - Información sobre especificaciones de la gestión del aceite de procedencia industrial. - Puntos de encuentro: jornadas, ferias. - Elementos de comunicación externa: publicaciones online, medios sectoriales. - En ciertos casos, contacto directo con unidades corporativas SIGAUS. - Encuestas de opinión.

Grupo de interés 102-40	Por qué 102-42	Vías de relación 102-43
 Gestores de aceites usados		
Con contrato	- Proveedores principales del servicio que presta SIGAUS. Realizan las diferentes operaciones de gestión del residuo. - Hacen posible la no incidencia ambiental de un residuo peligroso, que además se transforma en nuevos productos útiles y con valor de mercado.	- Herramienta informática para que efectúen la declaración de las operaciones de gestión (SIT) y la correspondiente facturación. - Mecanismo de control: auditorías. - Contacto directo con unidades corporativas SIGAUS. - Elementos de comunicación externa: publicaciones offline y online. - Participación en formaciones y visitas de centros docentes. - Participación en elaboración de material de comunicación de SIGAUS y atención a medios. - Encuestas de opinión / entrevistas personales.
 Administraciones Públicas		
Central	- Competencia legislativa de residuos y aceites usados. - Máxima autoridad medioambiental en España.	- Contactos directos institucionales (Director General y Director de Relaciones Institucionales). - Informes oficiales anuales. - Elementos de comunicación externa: publicaciones offline y online. - Entrevistas personales.
Autonómicas	- Autorizan y controlan el funcionamiento del SCRAP. - Organismos competentes en materia de medio ambiente.	- Contactos directos institucionales (Director General y Director de Relaciones Institucionales). - Informes Oficiales anuales. - Proceso de autorizaciones autonómicas (atención a solicitudes-requerimientos). - Elementos de comunicación externa: publicaciones offline y online. - Entrevistas personales.
 Ciudadanos		
Consumidores (automovilistas)	- Asumen el canon SIGAUS. - Valoran y exigen una correcta gestión del aceite usado. - Requieren cierto grado de información.	- Campañas de información a través de canal (talleres). - Campañas a través de medios offline / online. - Publicaciones online. Redes sociales. - Encuestas de opinión.
Medios de comunicación	- Transmisores de información al resto de Grupos. - Generadores de conciencia social y opinión pública.	- Generación de información, atención a sus consultas y peticiones. - Presencia en sus publicaciones. - Encuentros personales y telemáticos. - Participación en foros sectoriales. - Encuestas de opinión.
Sociedad en general	La existencia de SIGAUS responde a una necesidad social, y genera un beneficio para el conjunto de la sociedad.	- Publicaciones online. Redes sociales. - Encuestas de opinión.
Futuros profesionales	- Llamados a tener responsabilidades en torno al aceite usado en el futuro (estudios de mecánica, industriales, medio ambiente...). - Su nivel de compromiso e información condicionará la gestión del residuo en un futuro.	Programa Aula Ambiental: formación presencial y digital para alumnos y profesores.





Ernst & Young, S.L.
C/Raimundo Fernández Villaverde, 65
28003 Madrid

Tel: 902 365 456
Fax: 915 727 300
ey.com

INFORME DE REVISIÓN INDEPENDIENTE DE LA MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2020 DE SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE ACEITES USADOS, S.L.

Al Consejo de Administración y la Dirección de Sistema Integrado de Gestión de Aceites Usados, S.L.

Alcance del trabajo

Hemos llevado a cabo, por encargo de la Dirección de Sistema Integrado de Gestión de Aceites Usados, S.L. (en adelante Sigaus), la revisión de la información de sostenibilidad contenida en la Memoria de Sostenibilidad 2020 (en adelante la Memoria) y en el Índice de contenido GRI que figura como anexo. Dicha información ha sido elaborada de acuerdo a lo señalado en GRI Sustainability Reporting Standards (GRI Standards).

El perímetro considerado por Sigaus para la elaboración de la Memoria está definido en el apartado "Sobre esta Memoria" que figura como anexo.

La preparación de la información de sostenibilidad, así como el contenido de la misma, es responsabilidad de la Dirección de Sigaus, quien también es responsable de definir, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información. Nuestra responsabilidad es emitir un informe independiente basado en los procedimientos aplicados en nuestra revisión.

Criterios

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de revisión de acuerdo con:

- La Guía de Actuación sobre trabajos de revisión de Informes de Responsabilidad Corporativa emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE).
- La Norma ISAE 3000 (Revised) Assurance Engagements Other than Audits or Reviews of Historical Financial Information emitida por el International Auditing and Assurance Standard Board (IAASB) de la International Federation of Accountants (IFAC), con un alcance de aseguramiento limitado.

Procedimientos realizados

Nuestro trabajo de revisión ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección y a las diversas Unidades de Negocio que han participado en la elaboración de la Memoria, y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Entrevistas con los responsables de la elaboración de la información de sostenibilidad, con el propósito de obtener un conocimiento sobre cómo los objetivos y políticas de sostenibilidad son considerados, puestos en práctica e integrados en la estrategia global de Sigaus.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar la información de sostenibilidad contenida en la Memoria y en el Índice de contenido GRI que figura como anexo.
- Comprobación de los procesos de que dispone Sigaus para determinar cuáles son los aspectos materiales, así como la participación de los grupos de interés en los mismos.
- Revisión de la adecuación de la estructura y contenidos de la información de sostenibilidad conforme a lo señalado en GRI Standards de Global Reporting Initiative para la preparación de informes según la opción de conformidad esencial.

Comprobación, mediante pruebas de revisión en base a selecciones muestrales, de la información cuantitativa y cualitativa de los indicadores incluidos en el Índice de contenido GRI que figura como anexo y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información. Las pruebas de revisión se han definido a efectos de proporcionar el nivel de aseguramiento indicado.

Contraste de que la información financiera reflejada en la Memoria ha sido auditada por terceros independientes.

Estos procedimientos han sido aplicados sobre la información de sostenibilidad contenida en la Memoria y en el Índice de contenido GRI que figura como anexo, con el perímetro y alcance indicados anteriormente.

El alcance de esta revisión es sustancialmente inferior al de un trabajo de seguridad razonable. Por tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

El presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría.

Independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés).

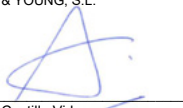
Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICCC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

Conclusiones

Como resultado de nuestra revisión, no se ha puesto de manifiesto ningún aspecto que nos haga creer que la información de sostenibilidad incluida en la Memoria de Sostenibilidad 2020 no haya sido preparada, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con GRI Standards y Global Reporting Initiative, que incluye la fiabilidad de los datos, la adecuación de la información presentada y la ausencia de desviaciones y omisiones significativas, habiéndose revisado el Índice de contenido GRI que figura como anexo.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en interés de Sigaus de acuerdo con los términos de nuestra carta de encargo.

ERNST & YOUNG, S.L.



Alberto Castilla Vida
Madrid, 30 de junio de 2021

Domicilio social: C/Raimundo Fernández Villaverde, 65, 28003 Madrid - inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 12749, Libro 0, Folio 2015, Sección 8ª, Hoja M-23123, Inscripción 116. C.I.F. B-78970506.
A member firm of Ernst & Young Global Limited



Verificación externa

“Garantizar la ética, integridad y transparencia es una máxima que rige nuestra actividad. Para lograrla, contamos con diversos instrumentos, como el presente documento de verificación externa, que acredita que la presente Memoria de Sostenibilidad sigue los estándares de calidad del organismo internacional Global Reporting Initiative.”



Índice de contenidos GRI



Para el Materiality Disclosures Services, GRI Services ha revisado que el índice de contenidos de GRI sea claro, y que las referencias para los Contenidos 102-40 a 102-49 correspondan con las secciones indicadas del reporte.

Estándares	Contenidos	Página / Respuesta	Omisiones
GRI 101 - FUNDAMENTOS 2016			
GRI 102 - CONTENIDOS GENERALES 2016			
1. PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN			
	102-1: Nombre de la organización.	Portada; Página 28.	
	102-2: Actividades, marcas, productos y servicios.	Página 20. El servicio que presta SIGAUS no está sujeto a prohibiciones ni debate social.	
	102-3: Ubicación de la sede.	Avda. de Europa, 34-D, 3ºB 28023 Madrid.	
	102-4: Ubicación de las operaciones.	Páginas 7, 14-15, 20-22.	
	102-5: Propiedad y forma jurídica.	Página 29.	
	102-6: Mercados servidos.	Páginas 6-7, 21-22.	
	102-7: Tamaño de la organización.	Páginas 6-7, 10, 36-37. SIGAUS cuenta con 9 empleados.	
	102-8: Información sobre empleados y otros trabajadores.	Todos los empleados (5 mujeres y 4 hombres) desarrollan su labor en España. Todos cuentan con contrato indefinido. 8 desarrollan su labor a jornada completa (4 hombres y 4 mujeres) y 1 (mujer) a tiempo parcial. No se han producido en 2020 cambios en el número de trabajadores ni en su distribución. Los datos aquí presentados proceden del departamento financiero de SIGAUS.	
	102-9: Cadena de suministro.	Páginas 6-7, 14-15, 21-22. Red de gestión: http://www.siga.us/red-de-gestion . Junto a su equipo interno, SIGAUS mantiene asistencias externas en materias que requieren especialización (tecnología, consultoría, marketing y asesoría jurídica).	
	102-10: Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro.	Páginas 20-22. En materia societaria, no se han producido cambios significativos en 2020.	
	102-11: Principio o enfoque de precaución.	Páginas 4-5, 8-10, 16-17.	
	102-12: Iniciativas externas.	Páginas 5, 25-26.	
	102-13: Afiliación a asociaciones.	La organización no pertenece a entidades de este tipo.	
2. ESTRATEGIA			
	102-14: Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones.	Páginas 4-5, 8-10.	
	102-15: Principales impactos, riesgos y oportunidades.	Páginas 8-11.	

Estándares	Contenidos	Página / Respuesta	Omisiones
3. ÉTICA E INTEGRIDAD			
	102-16: Valores, principios, estándares y normas de conducta.	Página 25 y http://www.siga.us/mision-y-valores . SIGAUS cuenta asimismo con unos Compromisos de Ética y Competencia aprobados por los órganos de Gobierno de SIGAUS, vinculantes para sus empleados y que regulan las relaciones con todos sus grupos de interés (páginas 60-61).	
	102-17: Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas.	Además de los Compromisos de Ética y Competencia (páginas 60-61 y https://www.siga.us/mecanismos-de-autorregulacion), existe un procedimiento específico, denominado “Canal interno de comunicación y denuncia”.	
4. GOBERNANZA			
	102-18: Estructura de gobernanza.	Páginas 28-29.	
	102-19: Delegación de autoridad.	Los miembros del Consejo y la Junta General carecen de responsabilidades ejecutivas en la gestión diaria de la Entidad, delegadas por poder ante notario en el Director General, de conformidad con sus Estatutos y la Ley de Sociedades de Capital.	
	102-20: Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales.	Página 29. El Director General ostenta la responsabilidad de la gestión de todos los temas económicos, ambientales y sociales, en virtud de la mencionada delegación.	
	102-21: Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales.	Los grupos de interés mantienen una relación constante, por vía telefónica o electrónica, con las distintas unidades corporativas de SIGAUS.	
	102-22: Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités.	Páginas 28-29.	
	102-23: Presidente del máximo órgano de gobierno.	Páginas 28-29.	
	102-24: Nominación y selección del máximo órgano de gobierno.	El nombramiento del Presidente y el Vicepresidente es una de las funciones del Consejo de Administración, según el mecanismo previsto en los Estatutos.	
	102-25: Conflictos de intereses.	SIGAUS cuenta con unos Compromisos de Ética y Competencia aprobados por los órganos de Gobierno de SIGAUS, vinculantes para sus empleados y que regulan las relaciones con todos sus grupos de interés, que se recogen en las páginas 60-61.	
	102-26: Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia.	Páginas 28-29. Los miembros del Consejo de Administración en 2020 eran 5 hombres y 2 mujeres, todos ellos representantes de las compañías socias.	
	102-27: Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno.	Página 29. Los socios están presentes en la Junta General y en el Consejo de Administración. Mantienen contacto directo y periódico con el Director General.	
	102-28: Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno.	Página 29. La aprobación de la gestión y el ejercicio de acciones corresponde a la Junta General. En el año 2020 no se han tomado medidas consecuencia de su evaluación que implicaran cambios en la composición de los órganos ni en las prácticas de la organización.	
	102-29: Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales.	Página 29. Los contactos directos con los grupos de interés se usan en su caso para la identificación y gestión de temas económicos, ambientales y sociales y sus impactos, riesgos y oportunidades.	
	102-30: Eficacia de los procesos de gestión del riesgo.	Página 29. El Consejo de Administración tiene a su cargo la implementación de los procesos de gestión del riesgo de la organización en temas económicos, ambientales y sociales.	
	102-31: Revisión de temas económicos, ambientales y sociales.	Página 29. En las reuniones anuales de la Junta General de Socios se examinan asuntos de todo tipo relacionados con la gestión de la Entidad, económicos, sociales y ambientales.	
	102-33: Comunicación de preocupaciones críticas.	Página 29. En las reuniones anuales de la Junta General de Socios se examinan asuntos de todo tipo relacionados con la gestión de la Entidad, económicos, sociales y ambientales, planteados por el Consejo de Administración.	

Estándares	Contenidos	Página / Respuesta	Omisiones
	102-34: Naturaleza y número total de preocupaciones críticas.	Página 29.	
	102-35: Políticas de remuneración.	La remuneración de la alta dirección está asociada a objetivos que tienen que ver con el cumplimiento de los compromisos de SIGAUS en materia legal, económica, ambiental, de Relaciones Institucionales y de Comunicación. Por su parte, el órgano superior de gobierno no percibe remuneración alguna en el ejercicio de sus funciones.	
5. PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS			
	102-40: Lista de grupos de interés.	Páginas 48-49.	
	102-41: Acuerdos de negociación colectiva.	Todos los empleados de SIGAUS están acogidos al Convenio Colectivo del sector de oficinas y despachos de la Comunidad de Madrid.	
	102-42: Identificación y selección de grupos de interés.	Páginas 48-49.	
	102-43: Enfoque para la participación de los grupos de interés.	Páginas 42, 48-49.	
	102-44: Temas y preocupaciones clave mencionados.	Páginas 41, 46.	
6. PRÁCTICAS PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES			
	102-45: Entidades incluidas en los estados financieros consolidados.	Página 40. Los estados financieros se refieren exclusivamente a las actividades de Sistema Integrado de Gestión de Aceites Usados, S.L.	
	102-46: Definición de los contenidos de los informes y las coberturas del tema.	Páginas 41-47.	
	102-47: Lista de los temas materiales.	Páginas 43-45.	
	102-48: Reexpresión de la información.	Páginas 46-47.	
	102-49: Cambios en la elaboración de informes.	Páginas 46-47.	
	102-50: Periodo objeto del informe.	Página 40.	
	102-51: Fecha del último informe.	Julio 2020.	
	102-52: Ciclo de elaboración de informes.	Página 40.	
	102-53: Punto de contacto para preguntas sobre el informe.	Página 2 y página 74 (contraportada).	
	102-54: Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI.	Página 40.	
	102-55: Índice de contenidos GRI.	Páginas 52-59.	
	102-56: Verificación externa.	Páginas 47, 50.	
GRI 103 - ENFOQUE DE GESTIÓN 2016			
	103-1: Explicación del tema material y su cobertura.	Para todos los temas materiales: páginas 44-45.	

Estándares	Contenidos	Página / Respuesta	Omisiones
	103-2: El enfoque de gestión y sus componentes.	200 - IMPACTOS ECONÓMICOS. Páginas 6-7, 8-11, 14-15, 60-61. Las inversiones directas en protección ambiental han ascendido a 15 millones de euros en 2020. 300 - IMPACTOS AMBIENTALES. Páginas 6-7, 8-11, 16-17. 400 - IMPACTOS SOCIALES. Páginas 8-11, 18-19.	
	103-3: Evaluación del enfoque de gestión.	Para todos los temas materiales: páginas 8-10, 21-27, 29. Junto con las campañas de revisión (p. 23), cabe destacar las funciones de control de los máximos órganos de Gobierno y los compromisos vinculantes en materia de ética y competencia (p. 60-61).	
200 - ESTÁNDARES ECONÓMICOS			
GRI 201 - DESEMPEÑO ECONÓMICO 2016			
		VALOR ECONÓMICO GENERADO Y DISTRIBUIDO EN 2020 (Importes en euros)	
		VALOR ECONÓMICO GENERADO	
		Ingresos (ventas e ingresos financieros).	17.326.246
		VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO	
		Costes operativos (proveedores).	15.516.332
		Otros gastos de explotación.	459.485
		Salarios y beneficios sociales (incluye impuestos y cargas sociales).	1.094.354
		Pagos a gobiernos.	5.904
		Inversiones en la comunidad (*).	48.470
		VALOR ECONÓMICO RETENIDO (**)	
		201.701	
		(*) De entre el valor económico distribuido, cabe destacar como acción de responsabilidad social la ya mencionada inversión en la plantación del “Bosque SIGAUS”, así como el coste de la adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas. (**) Correspondiente a amortizaciones de inmovilizado y variación de provisiones. En su condición de Entidad sin ánimo de lucro, la Sociedad no repartió beneficio alguno en 2020.	
	201-2: Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático.	Dada la limitada estructura de la organización, y su volumen de actividad, se ha estimado que no hay implicaciones financieras directas relacionadas con el cambio climático. No obstante, desde SIGAUS se mantiene contacto continuo con los agentes económicos (empresas fabricantes y gestoras) que forman parte de su cadena de valor, recibiendo información sobre la forma en que gran parte de estos agentes están abordando dichos riesgos y oportunidades.	
	201-3: Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación.	El Consejo de Administración estudió y posteriormente aprobó en 2014 un Plan de Previsión para la jubilación, como refuerzo de los beneficios sociales de los empleados de la organización. Su implementación comenzó en enero de 2015, con reconocimiento de servicios pasados.	
	201-4: Asistencia financiera recibida del Gobierno.	Durante 2020 no se recibió ayuda pública alguna.	
GRI 203 - IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS 2016			
	203-1: Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados.	Páginas 6-7, 10, 16-17, 21-23, 27.	
	203-2: Impactos económicos indirectos significativos.	Páginas 6-7, 10, 16-17, 21-23, 25, 27.	

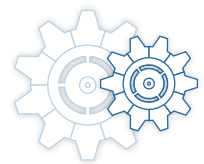
Estándares		Contenidos	Página / Respuesta	Omisiones
GRI 204 - PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN 2016				
	204-1: Proporción de gasto en proveedores locales.	El 100% de los proveedores está localizado en España.		
GRI 205 - ANTICORRUPCIÓN 2016				
	205-2: Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anti-corrupción.	SIGAUS cuenta con un Programa de Prevención de Delitos verificado periódicamente, y que incluye una evaluación trimestral externa de la ejecución de sus distintos procedimientos. Asimismo, periódicamente se provee formación a todos los empleados respecto al citado programa.		
GRI 206 - COMPETENCIA DESLEAL 2016				
	206-1: Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia.	No se han producido acciones legales por incumplimientos en estas materias.		
300 - ESTÁNDARES AMBIENTALES				
GRI 301 - MATERIALES 2016				
	301-1: Materiales utilizados por peso o volumen.	Páginas 10, 14-15, 16-17, 22.		1
	301-2: Insumos reciclados.	Páginas 7, 10, 16-17, 21-22.		
GRI 305 - EMISIONES 2016				
	SIGAUS-2: Toneladas de CO ₂ de emisiones indirectas compensadas.	Página 17.		
GRI 306 - RESIDUOS 2020				
	306-1: Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos.	Páginas 6-7, 16-17, 22. SIGAUS es un Sistema Integrado de Gestión (SIG) de aceites usados, que atiende las obligaciones de los fabricantes e importadores de aceites industriales, relativas a los aceites usados que se generan tras la utilización de dichos productos en España. Anualmente, SIGAUS encarga un estudio independiente sobre el Mercado de Lubricantes en España, donde se determina el alcance de las obligaciones cubiertas por SIGAUS, en términos de cuota de mercado de aceites industriales comercializados en España, sujetos a Responsabilidad Ampliada del Productor (pueden consultarse las obligaciones en https://www.siga.us/es/compromiso-ambiental y la información sobre la determinación de la cuota de mercado en https://www.siga.us/es/cuota-de-mercado-siga.us). En el sitio web https://www.siga.us/es/-que-es-siga.us-y-porque-existe- puede consultarse más información al respecto, incluido el diagrama de proceso que muestra la cadena de gestión y el papel de SIGAUS dentro de ella.		
	306-2: Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos.	Páginas 6-7, 14-17, 22-23. Para el cumplimiento de las obligaciones mencionadas, SIGAUS articula un mecanismo logístico y financiero que garantiza, en nombre de las empresas adheridas al Sistema, la recogida selectiva de los aceites usados generados, su gestión de acuerdo con el orden de prioridad establecido, y el cumplimiento de determinados objetivos ecológicos de recuperación, valorización y regeneración del aceite usado (más información en: https://www.siga.us/es/cadena-de-reciclaje). El mecanismo vigente de financiación se adecua a las condiciones del mercado y asegura el beneficio razonable de las empresas gestoras. A través de auditorías, la Entidad supervisa la fiabilidad de la información facilitada por fabricantes y gestores a través del Sistema de Información Tecnológico, que permite determinar la trazabilidad del aceite usado. En materia de prevención, por un lado, SIGAUS articula Planes Empresariales de Prevención (más información en https://www.siga.us/es/plan-empresarial-de-prevencion) que desarrollan las empresas adheridas al Sistema y, por otro, realiza diferentes actividades de comunicación, formación y sensibilización dirigidas a reducir la generación de residuos, promover un consumo más sostenible y asegurar una gestión correcta por parte de todos los agentes de la cadena (más información y detalles en https://www.siga.us/es/comunicacion).		

Estándares	Contenidos	Página / Respuesta	Omisiones																																																									
	306-4: Residuos no destinados a eliminación.	Páginas 6-7, 21-22. Los aceites industriales usados cuya gestión tiene encomendada SIGAUS son en su totalidad residuos peligrosos, de acuerdo con la normativa vigente. En las págs. 16-17 se ofrece información sobre los beneficios ambientales logrados en 2020 gracias a la implantación de medidas de prevención y al tratamiento del residuo recogido. <table><tr><td></td><td>2020</td><td>2019</td></tr><tr><td colspan="3">PESO TOTAL DE LOS RESIDUOS GESTIONADOS (t)</td></tr><tr><td>Aceite usado no destinado a eliminación.</td><td>121.004</td><td>135.591</td></tr><tr><td colspan="3">PESO TOTAL DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS GESTIONADOS (t)</td></tr><tr><td>Preparación para la reutilización.</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>Reciclado.</td><td>1.014</td><td>1.270</td></tr><tr><td>Otras: regeneración (R9) (*).</td><td>88.373</td><td>97.350</td></tr><tr><td>Otras: tratamiento previo para su utilización como combustible (R1) (*).</td><td>31.617</td><td>36.971</td></tr><tr><td>Total.</td><td>121.004</td><td>135.591</td></tr><tr><td colspan="3">PESO TOTAL DE LOS RESIDUOS NO PELIGROSOS GESTIONADOS (t)</td></tr><tr><td>Total.</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td colspan="3">(*) Operaciones de valorización de acuerdo al Anexo I de la Directiva 2008/98/CE.</td></tr><tr><td colspan="3">RESULTADOS DE PREVENCIÓN (t)</td></tr><tr><td>Comercialización de aceite de mayor vida útil.</td><td>56.754</td><td>61.234</td></tr><tr><td>Comercialización de aceite específico para técnicas de microlubricación.</td><td>46</td><td>54</td></tr><tr><td>Comercialización de aceite que facilita su gestión al final de su vida útil.</td><td>2.566</td><td>1.892</td></tr><tr><td>Aceites base, procedentes de la regeneración o del reciclado de aceites usados, utilizados en la formulación de nuevos aceites.</td><td>18.120</td><td>21.330</td></tr><tr><td>Comercialización de lubricantes biodegradables.</td><td>2.557</td><td>2.304</td></tr><tr><td colspan="3">NOTA: resultados anuales del III Plan Empresarial de Prevención de SIGAUS 2018-2021.</td></tr></table>		2020	2019	PESO TOTAL DE LOS RESIDUOS GESTIONADOS (t)			Aceite usado no destinado a eliminación.	121.004	135.591	PESO TOTAL DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS GESTIONADOS (t)			Preparación para la reutilización.	0	0	Reciclado.	1.014	1.270	Otras: regeneración (R9) (*).	88.373	97.350	Otras: tratamiento previo para su utilización como combustible (R1) (*).	31.617	36.971	Total.	121.004	135.591	PESO TOTAL DE LOS RESIDUOS NO PELIGROSOS GESTIONADOS (t)			Total.	0	0	(*) Operaciones de valorización de acuerdo al Anexo I de la Directiva 2008/98/CE.			RESULTADOS DE PREVENCIÓN (t)			Comercialización de aceite de mayor vida útil.	56.754	61.234	Comercialización de aceite específico para técnicas de microlubricación.	46	54	Comercialización de aceite que facilita su gestión al final de su vida útil.	2.566	1.892	Aceites base, procedentes de la regeneración o del reciclado de aceites usados, utilizados en la formulación de nuevos aceites.	18.120	21.330	Comercialización de lubricantes biodegradables.	2.557	2.304	NOTA: resultados anuales del III Plan Empresarial de Prevención de SIGAUS 2018-2021.			2
	2020	2019																																																										
PESO TOTAL DE LOS RESIDUOS GESTIONADOS (t)																																																												
Aceite usado no destinado a eliminación.	121.004	135.591																																																										
PESO TOTAL DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS GESTIONADOS (t)																																																												
Preparación para la reutilización.	0	0																																																										
Reciclado.	1.014	1.270																																																										
Otras: regeneración (R9) (*).	88.373	97.350																																																										
Otras: tratamiento previo para su utilización como combustible (R1) (*).	31.617	36.971																																																										
Total.	121.004	135.591																																																										
PESO TOTAL DE LOS RESIDUOS NO PELIGROSOS GESTIONADOS (t)																																																												
Total.	0	0																																																										
(*) Operaciones de valorización de acuerdo al Anexo I de la Directiva 2008/98/CE.																																																												
RESULTADOS DE PREVENCIÓN (t)																																																												
Comercialización de aceite de mayor vida útil.	56.754	61.234																																																										
Comercialización de aceite específico para técnicas de microlubricación.	46	54																																																										
Comercialización de aceite que facilita su gestión al final de su vida útil.	2.566	1.892																																																										
Aceites base, procedentes de la regeneración o del reciclado de aceites usados, utilizados en la formulación de nuevos aceites.	18.120	21.330																																																										
Comercialización de lubricantes biodegradables.	2.557	2.304																																																										
NOTA: resultados anuales del III Plan Empresarial de Prevención de SIGAUS 2018-2021.																																																												
GRI 307 - CUMPLIMIENTO AMBIENTAL 2016																																																												
	307-1: Incumplimiento de la legislación y la normativa ambiental.	No se han producido multas ni sanciones por incumplimiento de la normativa ambiental.																																																										
	SIGAUS-1: Actividades de la organización dirigidas a difundir la normativa sobre gestión del aceite usado y facilitar su cumplimiento por parte de agentes incluidos en su alcance.	Páginas 10, 18-19, 21, 25-27.																																																										
GRI 308 - EVALUACIÓN AMBIENTAL DE PROVEEDORES 2016																																																												
	308-1: Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales.	Páginas 10, 21-23.																																																										

Estándares	Contenidos	Página / Respuesta	Omisiones
	308-2: Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas.	Páginas 10, 21-23. Los impactos negativos en la cadena de suministro se circunscriben a las emisiones inherentes a los procesos de transporte y tratamiento del aceite usado, por lo que aparecen en todos los proveedores de estos servicios. La cadena de gestión del aceite usado puede consultarse en: http://www.siga.us/cadena-de-reciclaje . Los requisitos de contratación de SIGAUS promueven la contratación de los servicios con mayor calidad ambiental. En el año 2020 no se han identificado malas prácticas en este sentido que hayan supuesto la finalización de la relación con ningún proveedor.	
400 - ESTÁNDARES SOCIALES			
GRI 401 - EMPLEO 2016			
	401-1: Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal.	En 2020 no se han producido incorporaciones ni salidas de empleados.	
	401-3: Permiso parental.	En 2020 no se han producido bajas por maternidad.	
GRI 404 - FORMACIÓN Y ENSEÑANZA 2016			
	404-1: Media de horas de formación al año por empleado.	Los 9 empleados de SIGAUS han asistido en 2020 a 2 cursos de formación, con una duración total de 54 horas. Con ello, la media de horas por empleado ha sido de 6.	
	404-3: Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional.	La evaluación del desempeño de todos los empleados de SIGAUS se basa en criterios de cualificación y rendimiento, que se supervisan de manera directa. Hasta el momento no se han desarrollado procedimientos estandarizados.	
GRI 405 - DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES 2016			
	405-1: Diversidad en órganos de Gobierno y empleados.	El Consejo de Administración está formado por siete personas jurídicas, representadas por 4 (57%) miembros de más de 50 años y 3 (43%) miembros de 30 a 50 años. El 67% de los empleados de SIGAUS tiene más de 50 años. El 33% de los empleados tiene entre 30 y 50 años. El desglose por géneros se detalla en 102-8.	
GRI 415 - POLÍTICA PÚBLICA 2016			
	415-1: Contribución a partidos y/o representantes políticos.	SIGAUS no ha entregado ningún tipo de ayudas económicas a partidos políticos, a sus representantes o a candidatos a ocupar un cargo público.	
GRI 416 - SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES 2016			
	416-1: Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios.	Páginas 8-10, 16-17. Ver también http://www.siga.us/buenaspracticas . La evaluación se extiende al 100% del servicio.	
	416-2: Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios.	No se han producido incidentes por incumplimiento de la regulación o de los códigos voluntarios relativos a los impactos de los servicios prestados por SIGAUS.	

Estándares	Contenidos	Página / Respuesta	Omisiones
GRI 417 - MARKETING Y ETIQUETADO 2016			
	417-1: Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios.	Los procedimientos de la organización están diseñados para el logro eficiente de su misión. La información sobre el servicio incluye los elementos relativos a su impacto sobre la sostenibilidad. En las páginas 14-17 se resumen las operaciones de gestión, para cuya prestación segura la Entidad cuenta con el SIT (páginas 10, 21 y 22). Se realizan asimismo auditorías a fabricantes y revisiones de la actividad de los gestores (página 23).	
	417-2: Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios.	No se han constatado incumplimientos de la normativa o de los códigos voluntarios relativos a la información sobre el servicio.	
	417-3: Casos de incumplimientos relacionados con comunicaciones de marketing.	No se han constatado incumplimientos de la normativa o de los códigos voluntarios relativos a las comunicaciones de marketing.	
	SIGAUS-3: Esfuerzo/resultado de la Entidad para la sensibilización de la sociedad acerca de la necesidad de gestionar correctamente el aceite usado.	Páginas 18-19.	
GRI 419 - CUMPLIMIENTO SOCIOECONÓMICO 2016			
	419-1: Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico.	No se han producido multas ni sanciones por incumplimiento de la normativa.	

- En las páginas 10 y 16 se hace referencia a las iniciativas de prevención de SIGAUS para mitigar los impactos de la gestión del aceite usado responsabilidad de las empresas adheridas. Solo se dispone de información acerca de los impactos indirectos de la gestión del aceite usado, que constituye el objeto social de SIGAUS. No se hace referencia a otro tipo de impacto, ya que los derivados de la realizada en oficinas no son significativos. En la página 22 se detallan los objetivos ecológicos y la cuota de mercado responsabilidad de SIGAUS.
- Dada la escasa incidencia ambiental de las actividades de oficina de SIGAUS, no se considera relevante la información relativa a los residuos generados en las mismas, que se separan y procesan según su categoría.



“
Nuestro código ético
y de competencia,
asumido por el Gobierno
Corporativo y la
plantilla de SIGAUS,
plasma nuestro firme
compromiso con la
neutralidad del mercado
y la transparencia
informativa.”

Compromisos de Ética y Competencia

Compromisos de Ética y Competencia aplicables con motivo del funcionamiento del SIG de aceites usados gestionado por Sistema Integrado de Gestión de Aceites Usados, S.L. (SIGAUS).

En virtud de lo establecido en el Real Decreto 679/2006, de 2 de junio, por el que se regula la gestión de los aceites industriales usados, los fabricantes de aceites industriales podrán cumplir las obligaciones que les impone dicha norma mediante su adhesión a un Sistema Integrado de Gestión de aceites usados (en adelante, SIG de aceites usados).

De acuerdo con los artículos 1.2, 3.2, 6.2 y 11.3 del citado Real Decreto, son los fabricantes de aceites industriales quienes deben tomar la iniciativa para la creación de los SIG de aceites usados, que deben estar gestionados por una entidad con personalidad jurídica propia y carente de ánimo de lucro, a través de la cual los fabricantes garantizan la recogida selectiva y correcta gestión de los aceites usados, hasta una cantidad directamente proporcional a la de los aceites industriales puestos por ellos en el mercado nacional.

Con esta finalidad, y de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 679/2006, el día 29 de noviembre de 2006 las empresas fabricantes de aceites industriales actualmente denominadas

BP OIL ESPAÑA, S.A.U.

CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A.

ENI IBERIA, S.L.U.

FUCHS LUBRICANTES, S.A.U.

GALP ENERGÍA ESPAÑA, S.A.U.

HOUGHTON IBÉRICA, S.A.

KRAFFT, S.L.U.

KUWAIT PETROLEUM ESPAÑA, S.A.

PETRONAS LUBRICANTS SPAIN, S.L.

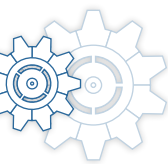
REPSOL LUBRICANTES Y ESPECIALIDADES, S.A.

TOTAL ESPAÑA, S.A.

VERKOL, S.A.U.

crearon la sociedad Sistema Integrado de Gestión de Aceites Usados, S.L., al objeto de que desempeñe las funciones de entidad gestora del SIG de aceites usados denominado genéricamente SIGAUS.

Para el ejercicio de sus actuaciones como SIG de aceites usados, Sistema Integrado de Gestión de



Aceites Usados, S.L. ha solicitado, y ha obtenido, las preceptivas autorizaciones de las Administraciones competentes, para lo que ha puesto de manifiesto, entre otros extremos, el cumplimiento por parte de la propia sociedad, así como de todos sus socios y administradores, de la legislación vigente en materia de competencia (defensa de la competencia y competencia desleal) y libre mercado.

En virtud de lo anteriormente expuesto, siguiendo las pautas establecidas por las leyes comunitarias y nacionales aplicables, Sistema Integrado de Gestión de Aceites Usados, S.L., sus socios y su Consejo de Administración, tienen la intención de reafirmar, una vez más, su abierto y sincero deseo de que el desarrollo de las actividades que componen su objeto social, resulte plenamente conforme con el cumplimiento de las exigencias previstas en la normativa vigente en materia de competencia y libre mercado.

A los anteriores efectos, y para materializar dicha intención:

A.
Todos los socios de Sistema Integrado de Gestión de Aceites Usados, S.L., confirman solemnemente el compromiso inicialmente formulado en el momento de constitución de la sociedad, que no es otro que:

» Actuar en los órganos de gobierno y administración de Sistema Integrado de Gestión de Aceites Usados, S.L. de los que formen parte por su condición de socios o administradores, de manera tal que solo tomen en consideración los intereses del SIG de aceites usados gestionado por dicha entidad y no los que tengan relación con la actuación empresarial de cada una de las referidas empresas socias.

» No intercambiar ni comunicar información de carácter privado o comercial, financiero o estratégico que, por su relevancia en el mercado, pueda conllevar una distorsión de la competencia, ya sea a nivel interno de la

sociedad o respecto a terceros clientes de Sistema Integrado de Gestión de Aceites Usados, S.L., salvo que se trate de información estrictamente necesaria para el adecuado desarrollo y funcionamiento del SIG de aceites usados del que la citada sociedad es entidad gestora, de acuerdo con lo previsto en la normativa aplicable o en las correspondientes autorizaciones autonómicas otorgadas al SIG, y siempre dentro de los límites establecidos por la normativa de competencia.

B.
Sistema Integrado de Gestión de Aceites Usados, S.L. y su Consejo de Administración, se comprometen asimismo a:

» Implantar todas aquellas medidas y adoptar los sistemas de estanqueidad de la información que se consideren necesarios para garantizar la plena confidencialidad de los datos de carácter privado facilitados por los socios y, en general, por las empresas fabricantes de aceites industriales adheridas al SIG.

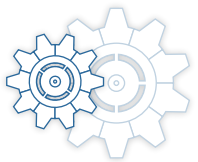
» No celebrar ningún tipo de pacto o acuerdo que pudiera reputarse como anticompetitivo.

» Implantar un sistema transparente en sus relaciones con terceros (especialmente en el caso de los gestores de aceites usados) que garantice la publicidad, la concurrencia y la plena capacidad técnica y funcional de las empresas con las que se establezcan vínculos contractuales.

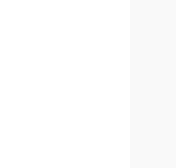
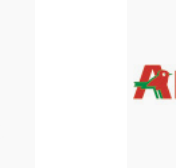
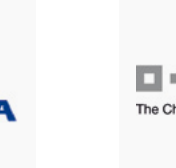
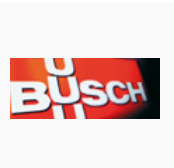
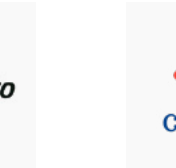
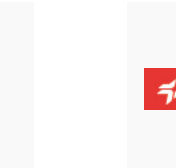
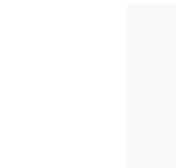
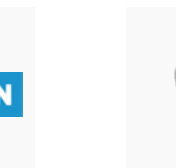
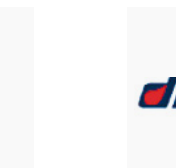
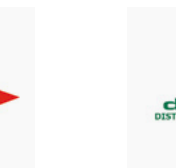
El presente documento de compromisos ha sido adoptado y aprobado por:

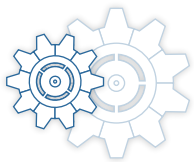
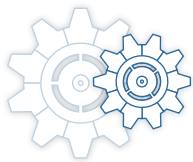
» El Consejo de Administración de Sistema Integrado de Gestión de Aceites Usados, S.L., celebrado el día 21 de junio de 2012.

» La Junta General de Socios de Sistema Integrado de Gestión de Aceites Usados, S.L., celebrada el día 21 de junio de 2012.

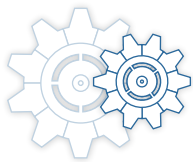


Empresas adheridas

											
99 HT SPECIALTIES, S.L.	ABB POWER GRIDS SPAIN, S.A.U.	ACEITES LUBRICANTES SASH, S.L.	AD PARTS, S.L.	*ADX FLUIDS, S.L	AGRIARGO IBÉRICA, S.A.	AIRE COMPRIMIDO INDUSTRIAL IBERIA, S.L.	AIXAM MEGA IBÉRICA, S.L.	ALCAMPO, S.A.	AL-KO RECORD, S.A.	ALL LUBRICANTS, S.L.	*AMADA MAQUINARIA IBÉRICA, S.L.U.
											
AMALIE PETROQUÍMICA, S.L.	AMAZON EU SARL, SUCURSAL EN ESPAÑA	ANDREAS STIHL, S.A.	ANJANA INVESTMENTS, S.L.U.	ANTALA INDUSTRIA, S.L.	ASEA BROWN BOVERI, S.A.	ATLAS COPCO, S.A.E.	AUTODISTRIBUCIONES RUASCAS, S.L.	AVIOPARTS, S.L.	BANDAS METÁLICAS CODINA, S.L.	BASF ESPAÑOLA, S.L.	BELLAMAR RACING MOTORS, S.L.
											
BERNER MONTAJE Y FIJACIÓN, S.L.	BMW IBÉRICA, S.A.	BP OIL ESPAÑA, S.A.U.	BRP EUROPEAN DISTRIBUTION, S.A.	BUSCH IBÉRICA, S.A.	CAROL LUBRICANTES Y RECAMBIOS, S.L.U.	CECAUTO LOGÍSTICA, S.L.	CENTROS COMERCIALES CARREFOUR, S.A.	CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A.	CEROIL PRODUCT, S.L.	CHEMETALL, S.A.	CHEVRON BELGIUM BVBA
											
CIAL. NAVARRO HERMANOS, S.A.	CIVIPARTS ESPAÑA, S.L.	CLAAS IBÉRICA, S.A.U.	COMBUSTIBLES MAG, S.L. (AUXOL)	COMERCIAL DE VÁLVULAS Y ACCESORIOS, S.L.	COMERCIAL PRODUCTOS LIQUI MOLY, S.L.	COMERCIAL SPORT TRATAMIENTOS QUÍMICOS, S.L.	COMERCIAL TREVIC, S.L.	COMLINE IBÉRICA, S.L.	COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE LAMINACIÓN, S.L.	CONDAT LUBRICANTES HISPANIA, S.A.U.	CONTINENTAL AFTERMARKET & SERVICES GMBH
											
*CORPORACIÓN UPWARDS 98, S.A.	COSAN LUBRICANTES ESPAÑA, S.L.U.	COTECMA LUBRICANTES, S.L.	CPQ IBÉRICA, S.A.U.	CRC INDUSTRIES IBÉRIA, S.L.U.	CROMOGENIA UNITS, S.A.	DAF TRUCKS NV	DECATHLON ESPAÑA, S.A.U.	DESMOTRON, S.L.U.	DILUBE, S.A.	DOW CHEMICAL IBÉRICA, S.L.	DROGAS VIGO, S.L.



E.E. LAUSAN, S.A.U.	EFACEC EQUIPOS ELECTRÓNICOS, S.L.U.	ELECTROFILM ESPAÑOLA, S.A.	ENGINEERING APPLICATION FOR FINE FILTRATION, S.L.	ENI IBERIA, S.L.U.	ENRIEL, S.L.	EPIDOR, S.A.U.	EPIROC MINERÍA E INGENIERÍA CIVIL ESPAÑA, S.L.U.	EROSKI S. COOP.	ESPAÑOLA DE PRODUCTOS QUÍMICOS INDUSTRIALES, S.A.	ESTACIONES DE SERVICIO DE GUIPÚZCOA, S.A.	EUROMOTO85, S.A.
EXCLUSIVAS LUBRIMARK QUIMION, S.L.	EXPERTOOL HERRAMIENTAS, S.L.	EXXONMOBIL PETROLEUM & CHEMICAL BVBA	FAIVELEY TRANSPORT IBÉRICA, S.A.	FERAPA, S.L.	FERDINAND BILSTEIN ESPAÑA, S.L.	FINANZAUTO, S.A.	FORCH COMPONENTES PARA TALLER, S.L.	FUCHS LUBRICANTES, S.A.U.	FUCHS SCHMIERSTOFFE GmbH	GALP ENERGÍA ESPAÑA, S.A.U.	GEAR PACKAGING, S.L.
GOMÀ-CAMPS, S.A.U.	GRUPO PEÑA AUTOMOCIÓN, S.L.U.	HARLEY-DAVIDSON ESPAÑA, S.L.U.	HENKEL IBÉRICA, S.A.	HERRAMENTALIA, S.L.	HISPANO EUROPEA DE LUBRICANTES, S.L.	HONDA MOTOR EUROPE LTD, SUCURSAL EN ESPAÑA	HOUGHTON IBÉRICA, S.A.	HUSQVARNA ESPAÑA, S.A.	HYUNDAI MOTOR ESPAÑA, S.L.U.	IMPEX IBÉRICA DEL AUTOMÓVIL, S.A.U.	IMPORTACIONES NÁUTICAS, S.A. (IMNASE)
INDUSTRIAL QUÍMICA RIOJANA, S.A.	INDUSTRIAS VICMA, S.A.	INTERMEDIACIÓN Y GESTIÓN DE LEVANTE, S.L.	INTERNACO, S.A.	IVECO ESPAÑA, S.L.	JCB SERVICE	JOHN DEERE IBÉRICA, S.A.	*JORGE SEMPERE, S.L.	KALON MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, S.A.	KAWASAKI MOTORS EUROPE N.V. SUCURSAL EN ESPAÑA	KEEWAYMOTOR ESPAÑA, S.L.	KENCI, S.L.
KLINER-PROFESIONAL, S.A.	KLUBER LUBRICATION GMBH IBERICA, S.EN C.	KRAFFT, S.L.U.	KRAMP AGRI PARTS IBÉRICA, S.L.	KRIPTON OIL, S.L.	KTM-SPORTMOTOCYCLE ESPAÑA, S.L.	KUWAIT PETROLEUM ESPAÑA, S.A.	KYMCO MOBILITY, S.A.	LENZE TRANSMISIONES, S.A.	LIEBHERR IBÉRICA, S.L.	LUBESPA DISTRIBUCIONES DEL LEVANTE, S.L.	LUBRICACIÓN TÉCNICA AVANZADA, S.L.L.
LUBRICANTES ESPECIALES LANCAR, S.L.	LUBRICANTES ESPECIALES, S.A.	LUBRICANTES JJF, S.L.	LUBRICANTES Y ADITIVOS BARD AHL, S.A.	LUBRITEC, S.A.	LUBRIZOL LIMITED	MACDERMID PERFORMANCE SOLUTIONS ESPAÑOLA, S.A.	MAFLOW SPAIN AUTOMOTIVE, S.L.	MAHLE, S.A.	MAN TRUCK & BUS IBERIA, S.A.	MANITOU MANUTENCIÓN ESPAÑA, S.L.	MARTINS GALICIA, S.L.



Memoria de Sostenibilidad
2020



MB DE ESTANQUEIDAD
Y AISLAMIENTO, S.L.



MERCEDES-BENZ
ESPAÑA, S.A.



MERCEDES-BENZ
TRUCKS ESPAÑA, S.L.



MERCEDES-BENZ
VANS ESPAÑA, S.L.



MEROIL, S.A.



METALUBE
ESPAÑA, S.L.



MEYCAR
AUTOMOTIVE, S.L.



MIDI SPAIN
AUTOMOCIÓN, S.L.



MILLARTO, S.A.



MOBIVIA SUPPLY
SOLUTIONS



MOOVE
LUBRICANTS LIMITED



MORENO COMUNIDAD
DE BIENES (LUQUITEC)



MOTORECAMBIOS
LARSSON ESPAÑA, S.L.



MOTORIEN, S.L.U.



MOTUL
IBÉRICA, S.A.



MULTIMOTO MOTOR
ESPAÑA, S.L.



NCH ESPAÑOLA, S.L.



NYNAS AB



OELHELD GMBH



*ONETRÓN
MOTOS, S.L.U.



OPEL ESPAÑA,
S.L.U.



OSCARO
RECAMBIOS, S.L.



PEACH CHEMICAL,
S.L.U.



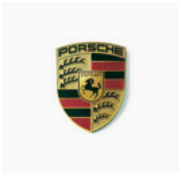
PETRONAS
LUBRICANTS
SPAIN, S.L.



PEUGEOT
MOTOCYCLES



POLARIS SALES
SPAIN, S.L.



PORSCHE
IBÉRICA, S.A.



PRAQ, S.A.



PREMIUM
LUBRICANTS, S.L



PRODUCTOS
DELTA, S.A.



PRODUCTOS
LIV, S.L.



PRODUCTOS
QUÍMICOS Y
LUBRICANTES, S.L.



PRODUCTOS
TAMOSA, S.A.



PROLUTEC, S.A.



PROQUISUR, S.L.



PSAG AUTOMOVILES
COMERCIAL ESPAÑA, S.A.



QUAKER SALES
EUROPE B.V. SUCURSAL
EN ESPAÑA



QUIMIBÉRICA, S.A.



QUÍMICA
INDUSTRIAL
DISOL, S.A.



QUIVACOLOR, S.L.



RAVENOL
ESPAÑA, S.L.



RECAMBIO
DIRECTO, S.L.



RECAMBIOS
BARREIRO, S.L.U.



RECAMBIOS
COSTASOL



RECAMBIOS
LAMPLE, S.L.



RECAMBIOS
MONTERO, S.A.



RECAMBIOS
TUI, S.L.



RECAMBIOS
VALLADARES, S.L.



RECAMBIOS Y
ACCESORIOS
GAUDI, S.L.



RENAULT ESPAÑA
COMERCIAL, S.A.



RENAULT TRUCKS



REPSOL
LUBRICANTES Y
ESPECIALIDADES, S.A.



REPUESTOS
BELMONTE, S.A.



*REPUESTOS
DORAL, S.L.



REPUESTOS
RAMIRO, S.L.



RHENUS LUB, S.A.



ROBERT BOSCH
ESPAÑA, S.L.U.



SCABER, S.C.A.I.



SCANIA HISPANIA, S.A.



SCHNEIDER
ELECTRIC
ESPAÑA, S.A.



SEAT, S.A.



SHELL ESPAÑA, S.A.



*SIEMENS ENERGY, S.A.



SIEMENS, S.A.



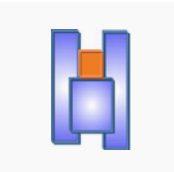
SOC AERONAUTICA
AIRPORT BALTIC, S.L.U.



SUITEC FENIX, S.L.



SUMINISTROS
ARSAM, S.A.



SUMINISTROS
INDUSTRIALES
HESMAR, S.L.



SUNTEC
MAQUINARIA
TÉCNICA, S.L.



SUVIMA, S.A.

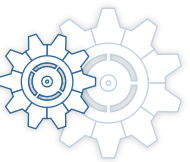


SUZUKI MOTOR
IBÉRICA, S.A.U.



TARRACOIL, S.L.

Empresas adheridas
SIGAUS





TECNOLOGÍA
Y SISTEMAS
PARA EDM, S.L



TECNOTRANS
BONFIGLIOLI, S.A.



TENYCOL, S.L.



TESLA SPAIN, S.L.



TETRALUBE
CORPORATION, S.L.



TODECA, S.A.U.



ZF SERVICES
ESPAÑA, S.L.U.



ZORELOR, S.A.



TORRES DE
DIOS, S.L.



TORROT ELECTRIC
EUROPA, S.L.



TOTAL
ESPAÑA, S.A.



TOURON, S.A.



TOYOTA ESPAÑA,
S.L.U.



TOYOTA
MATERIAL HANDLING
ESPAÑA, S.A.



TRIUMPH
MOTOCICLETAS
ESPAÑA, S.L.



TRUSACO, S.L.



TUNAP PRODUCTOS
QUÍMICOS, S.A.



TURBIMOT, S.L.U.



*TURBOS Y EQUIPOS
DIESEL, S.A.



UNAMI, S.L.



VALLADARES
CANARIAS, S.L.



VALPERCAN, S.L.



VALVOLINE
SPAIN, S.L.



VERKOL, S.A.U.



VISTONY COMPAÑÍA
INDUSTRIAL DE
ESPAÑA, S.L.



VOLTAMPER, S.A.



VOLVO TRUCKS;
VOLVO BUS



VWR
INTERNATIONAL
EUROLAB, S.L.



WD-40 COMPANY,
LTD.



WEBASTO THERMO
& CONFORT
IBÉRICA, S.L.U.



WHALE
SPRAY, S.L.



WORLD FUEL
SERVICES
EUROPE LTD



WÜRTH
CANARIAS, S.L.



WÜRTH
ESPAÑA, S.A.



XICAPAM, S.L.



YAMAHA MOTOR
EUROPE N.V. SUCURSAL
EN ESPAÑA



ZELLER+GMELIN
GMBH & CO.KG

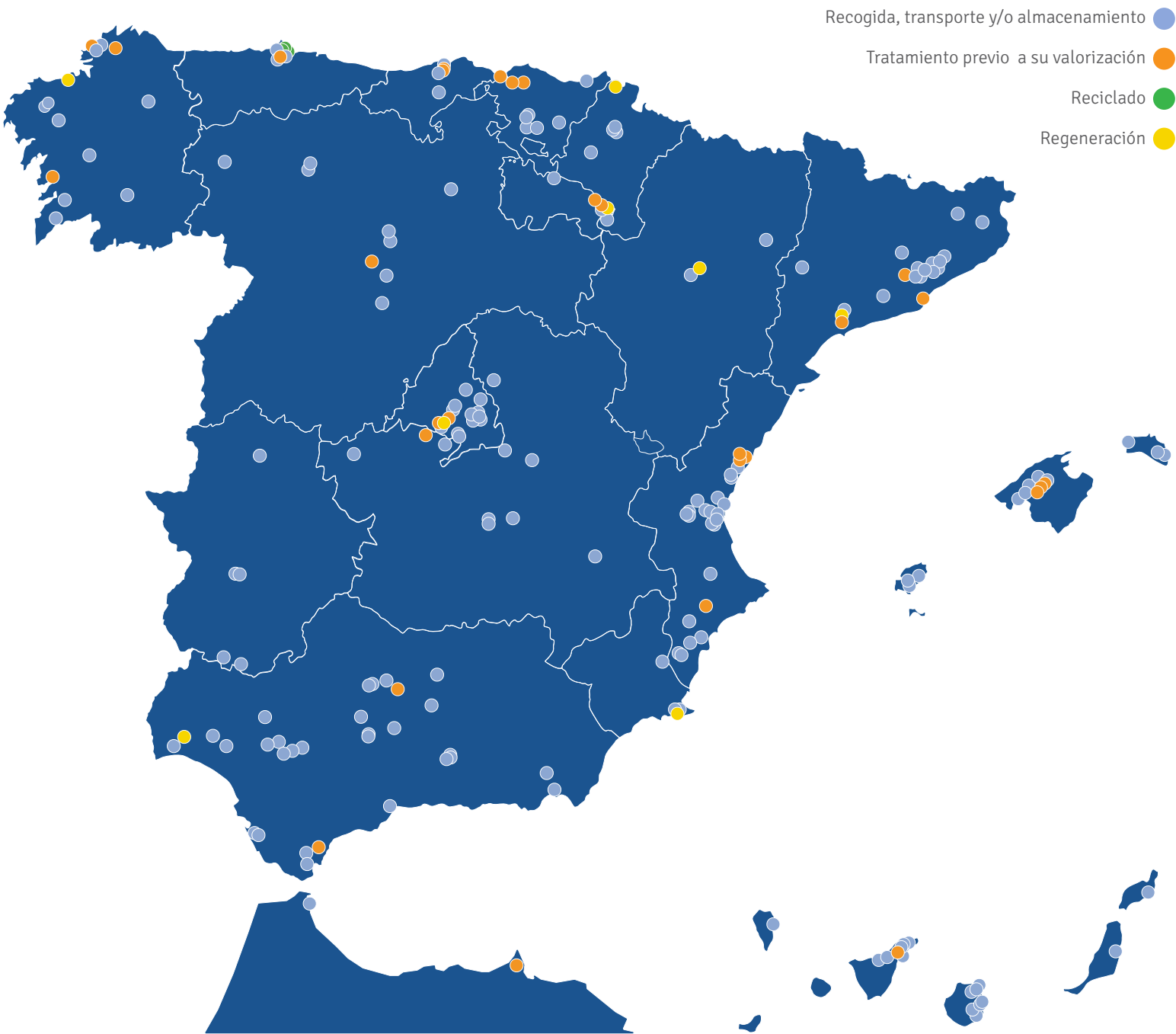


ZF AFTERMARKET
IBÉRICA, S.L.U.

*Empresas que se han adherido a SIGAUS durante 2020

Durante 2020 causaron baja como Empresas Adheridas:
ALLIANCE CPM SERVICES, S.L.; ENUSA INDUSTRIAS AVANZADAS, S.A., S.M.E.; ESTABLECIMIENTOS COLL, S.A.; HUSQVARNA MOTORCYCLES ESPAÑA, S.L.; JOSÍAS MORENO BARRO; LINETA, S.L.; MOTORES BM-FERNÁNDEZ, S.L.; NOROTO, S.A.; TENNECO AUTOMOTIVE IBÉRICA, S.A.; VERDE & BLU, S.R.L.; VICTORIAS COMPETITIVAS SOCIEDAD LIMITADA

Instalaciones de gestión con contrato con SIGAUS



Andalucía		
BEATRIZ MAÑAS GARCÍA - BANELUB	AL	
ERTSOL, S.A.	AL	
GAMASUR CAMPO DE GIBRALTAR, S.L.	CA	
GESTIÓN Y LOGÍSTICA DE RESIDUOS, S.L. - GLR	CA	
IGNACIO LAGÓSTENA BISBAL, S.L. - CHICLANA 1	CA	
IGNACIO LAGÓSTENA BISBAL, S.L. - CHICLANA 2	CA	
SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - ANDALUCÍA (ALGECIRAS)	CA	
ANTONIO PRADOS BALLESTEROS	CO	
AUTOLAVADO LEVANTE, S.L.	CO	
CARDILES OIL COMPANY, S.L.	CO	
FCC ÁMBITO, S.A. - PLANTA DE GEMASUR	CO	
GESTHIDRO, S.L.	CO	
SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - ANDALUCÍA (SANTAELLA)	CO	
SUMINISTROS Y RECICLAJES, S.L. - SUMYREC	CO	
URBALUMAR, S.L.L.	CO	
M CARMEN FERNÁNDEZ MOLINO	GR	
SAFETYKLEEN ESPAÑA, S.A. - SANTA FE	GR	
SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - ANDALUCÍA (SANTA FE)	GR	
ANTONIO ESPAÑA E HIJOS, S.L.	H	
APROVECHAMIENTOS INDUSTRIALES DOÑANA, S.L. - APROINDO	H	
GESTIÓN DE RESIDUOS DE HUELVA, S.L.	H	
SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - PALOS DE LA FRONTERA	H	
HIJOS DE POLO Y PAREJA, S.L.	J	
PRODUCTOS AUXILIARES MEDIOAMBIENTALES, S.L. - PRODAMED	J	
REMASUR MEDIOAMBIENTE, S.L.	MA	
ADRIÁN GUERRERO PONTIVERO - GESTIONES AMBIENTALES GUERRERO	SE	
AMBAR ECO, S.L.	SE	
CENTRO ANDALUZ DE RESIDUOS PELIGROSOS, S.L. - CARPE	SE	

DAVID RODRÍGUEZ MARISCAL - RECICLART	SE
SAFETYKLEEN ESPAÑA, S.A. - DOS HERMANAS	SE
SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - ALCALÁ DE GUADAÍRA	SE

Aragón		
GRIÑÓ ECOLOGIC, S.A. - MONZÓN	HU	
ADIEGO HERMANOS, S.A.	Z	
GESTIÓN DE ACEITES USADOS DE ARAGÓN, S.L. - GAUAR	Z	

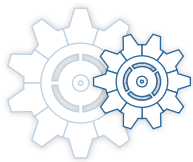
Principado de Asturias		
ARCELORMITTAL ESPAÑA, S.A. - CENTRO DE TRATAMIENTO DE ACEITES (TAM)		
ARCELORMITTAL ESPAÑA, S.A. - FERROSADIM		
ARCELORMITTAL ESPAÑA, S.A. - PLANTA DE VALORIZACIÓN DE ACEITES		
ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL, S.L.		
COMPAÑÍA PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ASTURIAS, S.A.U. - COGERSA		
CONTENEDORES GEMA, S.L.U.		
FCC ÁMBITO, S.A. - PLANTA DE LLANERA		

Illes Balears		
ADALMO, S.L.		
ALARCÓN CUADROS, S.L.		
ÁRIDOS SON CORP, S.L.		
CA NA NEGRETA, S.A.		
CEMEX ESPAÑA OPERACIONES, S.L.U.		
FRAMA, S.C.		
HERBUSA, S.A.U.		
MATÍAS ARROM BIBILONI, S.L.		
RECICLATGES SON SALOMÓ, S.L.		
SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - ILLES BALEARS (IBIZA)		
SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - ILLES BALEARS (MALLORCA 1)		

SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - ILLES BALEARS (MALLORCA 2)	
WILSON RODRÍGUEZ RAMOS	
WORP ISLAS BALEARES, S.L.	

Canarias		
CÍA CANARIAS ECOLÓGICA AMBIENTAL, S.L. - AGÜIMES	GC	
CÍA CANARIAS ECOLÓGICA AMBIENTAL, S.L. - LAS PALMAS	GC	
ECOLOGÍA CANARIA, S.A. - ECANSA LAS PALMAS	GC	
EUROPEA DE GESTIÓN DE RESIDUOS, S.L.	GC	
GESTIÓN TÉCNICA DE RESIDUOS 2010, S.L.	GC	
RECICLAJES ESPECIALES Y ELÉCTRICOS CANARIOS, S.L. - REELCAN - FUERTEVENTURA	GC	
RECICLAJES ESPECIALES Y ELÉCTRICOS CANARIOS, S.L. - REELCAN - GRAN CANARIA	GC	
RECICLAJES ESPECIALES Y ELÉCTRICOS CANARIOS, S.L. - REELCAN - LANZAROTE	GC	
SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - LAS PALMAS	GC	
COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE PETRÓLEOS, S.A.U. - CEPESA	TF	
DESGUACES TENERIFE, S.A.	TF	
ECOCARRO, S.L.	TF	
ECOLOGÍA CANARIA, S.A. - ECANSA TENERIFE	TF	
HERNÁNDEZ BELLO, S.L.	TF	
RECICLAJES ESPECIALES Y ELÉCTRICOS CANARIOS, S.L. - REELCAN - LA PALMA	TF	
RECICLAJES ESPECIALES Y ELÉCTRICOS CANARIOS, S.L. - REELCAN - TENERIFE	TF	
SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - TENERIFE	TF	

Cantabria		
FCC ÁMBITO, S.A. - PLANTA DE TEDES - SANTANDER		
HERA HOLDING HÁBITAT, ECOLOGÍA Y RESTAURACIÓN AMBIENTAL, S.L. - CANTABRIA		
HIERROS Y METALES TIRSO, S.A.		
LUNAGUA, S.L. - GRUPO TRADEBE MEDIOAMBIENTE, S.L.		
RAMÓN RICONDO SOMOZA		



Castilla-La Mancha		
	RECUPERACIONES DECARPE, S.L.	AB
	EMPRESA PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS INDUSTRIALES, S.A. - EMGRISA ALCÁZAR	CR
	J. TOLDOS RECICLAJES MANCHEGOS, S.L.U.	CR
	RECUPERACIONES DE RESIDUOS PETROLÍFEROS, S.L. - RECREP ALCÁZAR	CR
	ECOLÓGICA, IBÉRICA Y MEDITERRÁNEA, S.A. ECOIMSA TARANCÓN - GRUPO TRADEBE MEDIOAMBIENTE, S.L.	CU
	RECUPERACIONES IRECO, S.L.	CU
	LOGÍSTICA AMBIENTAL, S.L.	GU
	ACEGES RECOGIDA DE ACEITES USADOS, S.L. - ESQUIVIAS	TO
	GESTIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS MIRANDA, S.L.	TO
	RECUPERACIONES ECOLÓGICAS CASTELLANAS, S.A.- RECASA	TO

Castilla y León		
	GESTIÓN Y PROTECCIÓN AMBIENTAL, S.L. - GPA	BU
	LEGITRANS, S.L.	LE
	RECUPERACIONES RECIPACAR, S.L.	LE
	RILO DOPICO, S.L.U. - PONFERRADA	LE
	HERA HOLDING HÁBITAT, ECOLOGÍA Y RESTAURACIÓN AMBIENTAL, S.L. - PALENCIA	P
	RECUPERACIONES DE RESIDUOS PETROLÍFEROS, S.L. - RECREP VILLAMURIEL	P
	BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS, S.L. - TUDELA DE DUERO	VA
	CENTRO DE TRANSFERENCIAS, S.A. - CETRANSA	VA
	RECUPERACIONES ÍSCAR, S.L.	VA

Cataluña		
	BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS, S.L. - LLIÇÀ DE VALL	B
	DESFERRES CATALUNYA, S.L. - LES MASIES DE VOLTREGÀ	B
	DESFERRES CATALUNYA, S.L. - RUBÍ	B
	ECOGESTVAL, S.L. - OLÉRDOLA	B
	ECOLÓGICA, IBÉRICA Y MEDITERRÁNEA, S.A. ECOIMSA - GRUPO TRADEBE MEDIOAMBIENTE, S.L.	B

	FCC ÁMBITO, S.A. - PLANTA DE MONTMELÓ	B
	GESTIÓ D'OLIS DE BARCELONA, S.L.U. - GESTOIL	B
	GESTIÓN DE RESIDUOS CONTAMINANTES, S.L. - GERCO	B
	RESIDUS DEL BAGES, S.L.	B
	SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - CATALUÑA	B
	SERVEIS INTEGRALS DE RESIDUS DE CATALUNYA, S.L. - SIRCAT RUBÍ	B
	SERVICIO RECUPERACIÓN BIOTUR, S.L.	B
	SUEZ RR IWS IBÉRICA, S.L. - MARTORELL	B
	SERVEIS INTEGRALS DE RESIDUS DE CATALUNYA, S.L. - SIRCAT SANT GREGORI	GI
	J. VILELLA FELIP, S.L.	L
	CATALANA DE TRACTAMENT D'OLIS RESIDUALS, S.A. - CATOR	T
	GRIÑÓ ECOLOGIC, S.A. - CONSTANTÍ	T
	SERVEIS INTEGRALS DE RESIDUS DE CATALUNYA, S.L. - SIRCAT ALCOVER	T

Ciudad Autónoma de Ceuta		
	SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA	

Extremadura		
	EMPRESA PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS INDUSTRIALES, S.A. - EMGRISA MÉRIDA	BA
	FECA GESTIÓN, S.L.	BA
	GRUPO ADICENTIA, S.L.	BA
	RECUPERACIONES DE RESIDUOS PETROLÍFEROS, S.L. - RECREP MÉRIDA	BA
	BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS, S.L. - PLASENCIA	CC

Galicia		
	GREEN PROCESOIL, S.L.	C
	INGAROIL, S.L.	C
	INGAROIL, S.L. - CENTRO TRANSFERENCIA SANTA COMBA AU	C
	INGAROIL, S.L. - CENTRO TRANSFERENCIA SANTA COMBA TL	C

	PROTECCIÓN MEDIO AMBENTAL, S.L. - PMA	C
	RECICLAJE DE INERTES DEL NOROESTE, S.L. - RECINOR	C
	RILO DOPICO, S.L.U. - FERROL	C
	SAFETYKLEEN ESPAÑA, S.A. - SANTIAGO	C
	INGAROIL, S.L. - CENTRO TRANSFERENCIA LUGO	LU
	CODISOIL, S.A. - PEREIRO DE AGUIAR	OU
	CODISOIL, S.A. - MARÍN	PO
	CODISOIL, S.A. - PORRIÑO	PO
	PMA NUTRIGRAS, S.A.	PO
	SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - GALICIA	PO

La Rioja		
	FCC ÁMBITO, S.A. - PLANTA DE ALDEANUEVA DE EBRO	
	LOGRO OIL, S.L.	
	SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - ALFARO	
	SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - LA RIOJA	
	SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - NORTE (ALFARO)	

Comunidad de Madrid		
	ACEGES RECOGIDA DE ACEITES USADOS, S.L. - HUMANES DE MADRID	
	AMBAR PLUS, S.L.	
	AUTOMOTIVE LOGISTICS AND RECYCLING, S.L. - ALR	
	DOMINICA GARCÍA ROMANILLOS, S.L.	
	ECOGESTVAL, S.L. - LOECHES	
	FONDOMÓVIL, S.L.	
	GESTIÓN Y VALORIZACIÓN INTEGRAL DEL CENTRO, S.L. - GVC ARGANDA	
	GESTIÓN Y VALORIZACIÓN INTEGRAL DEL CENTRO, S.L. - GVC GETAFE	
	MANUFACTURAS RECICLAUTO, S.L.	
	MORLO E HIJOS, S.L.	

	RECUPERACIONES DE RESIDUOS PETROLÍFEROS, S.L. - RECREP CIEMPOZUELOS
	RESIDUOSYA, S.L.
	SAFETYKLEEN ESPAÑA, S.A. - ALGETE
	SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - FUENLABRADA
	SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - MADRID

Ciudad Autónoma de Melilla		
	RESIDUOS DE MELILLA, S.A. - REMESA	

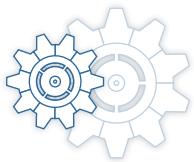
Región de Murcia		
	NOVAGESTIÓN MEDIOAMBIENTAL, S.L.	
	RETRAMUR G.R., S.L.	
	SANTOIL, S.L.	
	SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - CARTAGENA	

Comunidad Foral de Navarra		
	AGUSTÍN ASENJO GUILLÉN	
	ÁRIDOS RECICLADOS DE NAVARRA, S.L. - ARENA	
	ECOIRUÑA TRATAMIENTO DE RESIDUOS, S.L.U.	
	SERVICIOS ECOLÓGICOS DE NAVARRA, S.L. - SEN CINTRUÉNIGO	
	SERVICIOS ECOLÓGICOS DE NAVARRA, S.L. - SEN PAMPLONA	
	VERKOL, S.A.U.	

País Vasco		
	AMBAR HONDAKIN, S.L.	VI
	CONTENEDORES ESCOR VITORIA, S.L.	VI
	EKINOIL, S.A.	VI
	SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - PAÍS VASCO	VI
	SUEZ RR IWS IBÉRICA, S.L. - LEGUTIANO	VI
	SANEMAR, S.L. - GRUPO TRADEBE MEDIOAMBIENTE, S.L.	SS

	LIMPIEZAS NERVIÓN, S.A. LINERSA - GRUPO TRADEBE MEDIOAMBIENTE, S.L.	BI
	S.A. DE DESCONTAMINACIÓN Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS - SADER	BI
	SOGECAR, S.A.	BI

Comunitat Valenciana		
	ACTECO PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.L. - IBI	A
	ECOGESTIÓN Y RECICLADOS DEL SUR, S.L.	A
	J.M. CODINA, S.L.	A
	RECIELX, S.L.	A
	RECUPERACIONES Y RECICLAJES INDUSTRIALES PETRER, S.L.	A
	SAFETYKLEEN ESPAÑA, S.A. - ALBATERA	A
	COMERCIAL MEDITERRÁNEO 14, S.L. - ALMENARA	CS
	EUROPEA DEL TRATAMIENTO DE RESIDUOS COSTA AZAHAR 18, S.L.	CS
	FCC ÁMBITO, S.A. - PLANTA DE VALL D'UIXÓ	CS
	RECICLAJES CHIVA, S.L.	CS
	SUEZ RR IWS IBÉRICA, S.L. - FLUIDIFICADORA	CS
	SUEZ RR IWS IBÉRICA, S.L. - VILA-REAL	CS
	ACTECO PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.L. - NÁQUERA	V
	ACTECO PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.L. - RIBA-ROJA	V
	AMBECO SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.	V
	COMERCIAL VISA BUÑOL, S.L.	V
	CONTENEDORES ORTIZ, S.L.	V
	DESGUACE CORTÉS, S.L.	V
	GRIÑÓ ECOLOGIC, S.A. - ALCÁSSER	V
	MAGMA TRATAMIENTOS, S.L.U. - GRUPO TRADEBE MEDIOAMBIENTE, S.L.	V
	METALLS DEL CAMP, S.L.	V
	PETRÓLEOS Y REGENERACIÓN, S.A. - PEYRESA	V
	SAFETYKLEEN ESPAÑA, S.A. - CHIVA	V
	SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - CHIVA	V
	SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - PUERTO DE VALENCIA	V





Contacto para cuestiones relativas
a la presente Memoria de Sostenibilidad:
memoria2020@sigauss.es

Avda. Europa 34-D 3ºB. 28023 Madrid.
Tel: +34 917 991 551

www.sigauss.es

@hacesmas 

[hacesmasdeloqueeres](#) 

@hacesmas 